

SUMARIO

(Circular N°39/15)

Aprobación del Diario de Sesión N° 12.

Solicitudes

[Ediles Ma. del Rosario Borges y Andrés de León](#) solicitan un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del Senador Wilson Sanabria y del sobrino de la sra. edila Marita Fernández Chávez, respectivamente.

Media Hora Previa

[Edila Marta Torres:](#) su enhorabuena a todos los ediles, compañeros de trabajo, de esta corporación. Su planteo sobre capacitación, información y centros de información para el turismo.

[Edil José Luis Noguera:](#) cobro de servicios a vecinos propietarios de motos acuáticas por parte de escuelas náuticas establecidas en la Playa Mansa. Inversión en infraestructura del BPS; resolución del artículo 52 de la Ley 16.713, prescripción de adeudos tributarios.

[Edila Alejandra Sención:](#) reconocimiento al pueblo de Cerros Azules.

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Nacional – edila Silvia de León: resolución N° 7.063/2015, contratación de cooperativas sociales hasta el 30/11/15.

Partido Colorado – edil Marcelo Galván: estado actual del aeropuerto de Laguna del Sauce.

Partido Frente Amplio – edila Lourdes Ontaneda: interrupción del trabajo que venía realizando la red de operadores sociales en la 5ª Sección del departamento.

Exposiciones

Edil Américo Lima: “Luchemos contra la discriminación hacia la capacidad diferente. Para combatirla necesitamos del compromiso de todos”.

Edil Pablo Lucas: “Educación y empleo en Maldonado”.

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 31/15.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de los planteamientos de los señores ediles en la presente sesión.

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes del Tribunal de Cuentas del 324/12 al 477/12. Y de los expedientes 313/15, 469/15, 506/15, 265/15, 274/15 y 349/15, respectivamente.

(cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 13.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:51 minutos, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el martes 6 de octubre de 2015.

Concurren a Sala los ediles titulares Nino Báez, Rodrigo Blás, José Plada, Osvaldo Matteu, José Hualde, Santiago Pérez, Francisco Olivera, Nario Palomino, Sergio Duclosson, José L. Noguera, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Andrés de León, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Oleden Guadalupe, Marcela Fernández

,
Oscar Freire

,
Marta Torres
, Nelson Balladares, Daniel Ancheta,
Lilia Muniz
, María Sención,
Héctor Delacroix

,
Cristina Pérez

,
Franco Becerra
y Juan Silvera.

De licencia reglamentaria:

Alexandro Infante, Marco Correa y M. Sáenz de Zumarán.

Preside el acto

: Nino Báez Ferraro.

Actúa en Secretaría:

Nelly Pietracapina (Secretaría General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles.

Siendo la hora 21:51 minutos del día martes 6 de octubre de 2015, damos comienzo a la sesión ordinaria.

Pasamos a considerar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 12.**

Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Se retira el edil Fermín de los Santos e ingresan los ediles Nelson Lages, Pablo Lucas y Johana Cervetti).

SEÑORA BORGES.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señora edila.

SEÑORA BORGES.- Como solicitó la bancada del Partido Colorado y lo acordamos en coordinación, pedimos un **minuto de silencio por el fallecimiento de Wilson Sanabria.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace).

Tiene la palabra el señor edil de León.

(Se retira el edil Sergio Duclosson e ingresan los ediles Robinson García y Teresa Rivero).

SEÑOR DE LEÓN.- También, como acordamos en bancada, queremos pedir un **minuto de silencio por el fallecimiento** en el día de hoy **del sobrino de la compañera edila Marita Fernández Chávez;** por eso no está presente.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace). (c.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señores ediles.

Pasamos al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la edila Marta Torres. Adelante, edila.

SEÑORA TORRES.- Por ser esta mi primera intervención en este período de sesiones de la Junta Departamental de Maldonado quiero, primero que nada como corr esponde ,
,

saludar a cada uno de los ediles de los distintos partidos aquí representados

A cada uno de ustedes les deseo lo mejor y nos lo deseo a nosotros también lo mejor de las gestiones, sobre todo teniendo en cuenta, por supuesto, que tenemos distintas ideologías. A la Junta Departamental lo tomo como un ámbito de trabajo, más allá de que sea un órgano político, como todo el mundo dice. Acá tenemos ideas distintas, pero personalmente, señor presidente, la tomo como un ámbito de trabajo, y sería bueno que todos, en los distintos días y sesiones de esta Junta, podamos llegar a buenos acuerdos, porque para eso la ciudadanía de Maldonado nos puso acá donde estamos sentados.

Les deseo la mejor de las gestiones a cada uno de ustedes. También le deseo a la Mesa, al señor presidente y a sus colaboradores, la mejor de las gestiones en estos años. Tengan la seguridad de que de mi parte voy a tener la suma responsabilidad de hacerles la tarea lo más fácil posible.

Dicen que el movimiento se demuestra andando; estamos trabajando en algunos aspectos referentes al turismo, ya que trabajamos de eso; si usted me permite, quiero pasar a dar lectura a algunos proyectos que tenemos en mente, en los que estamos trabajando y seguiremos haciéndolo.

Hemos enmarcado esto en un plan departamental de turismo. Estamos trabajando en lo que es **capacitación, información y centros de información al turismo**, en una integración departamental y regional, en el Este.

Debemos tener presente que la primera impresión que tienen nuestros visitantes en su llegada al departamento es la atención que les brindamos, tanto en la recepción de un hotel, como de un edificio, de un comercio o de un restaurante, por ejemplo.

Hemos estado manteniendo reuniones y charlas sobre estos temas con comerciantes de la zona, quienes estarían dispuestos a recibir información y capacitación para trasladarla a sus empleados para, de esta manera, crear más conciencia sobre la importancia que tiene la atención correcta y acertada a quienes nos visitan, que en definitiva son nuestra principal fuente de recursos.

Creo que esta iniciativa, unida a una capacitación real y estratégica de los funcionarios municipales que informan en los distintos centros, podría optimizar el conocimiento sobre los distintos servicios que le ofrecemos al turista ya que, en estos últimos años, el no encontrar una respuesta adecuada en algunos centros de información ha sido una queja constante por parte de quienes nos visitan. Tal vez esto no sucede por falta de voluntad, sino porque estos muchas veces no cuentan con la información necesaria.

Tenemos y debemos apostar a la mayor preparación de quienes trabajamos y atendemos al turista; personalmente creo que deberemos de profesionalizar el turismo. Una opción posible y fundamental es la implementación de un Instituto Departamental de Estudios Turísticos, que dé continuidad, a nivel de licenciaturas, a los distintos cursos que han funcionado en dependencias municipales. De esta manera se podría brindar al alumno la solidez de conocimiento que necesita quien trabaja en vínculo continuo con este rubro.

Asimismo sería conveniente dotar a algunos comercios puntuales de las principales zonas del departamento de un logo similar al de los centros de información, para que el turista a su paso tenga la respuesta rápida y acertada que necesita. (a.t.)

Esta iniciativa está pensada con el propósito de ser instrumentada no solo en Punta del Este sino en todas las localidades del departamento de Maldonado...

(Aviso de tiempo).

(Durante su alocución se retiran los ediles Rodrigo Blás, Johana Cervetti, José Hualde, Nelson Balladares,
Lilia Muniz
e ingresan los ediles Gabriela Camacho, Luis Artola,
Valeria Silvera
,
Darwin Correa
y
Edgardo González. Alterna banca el edil Adolfo Varela).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga, presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede proseguir, señora edila.

SEÑORA TORRES.- Gracias, señores ediles.

...Implementarla en todo el departamento de Maldonado para integrar verdaderamente la oferta turística que corresponde a cada zona en particular.

Solicito **promover la integración de nuestra zona costera** no solo al resto de nuestro departamento, sino a toda la Región Este: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. Cuando nos referimos a una propuesta de turismo regional estamos hablando de brindarle respaldo al desarrollo local, integrando y brindando herramientas a localidades de estos departamentos del Este que están alejados de lo que es el turismo masivo y convencional de nuestra faja costera. De esta forma los visitantes aprenden a conocer lugares importantísimos del patrimonio natural del Este, conociendo más la identidad y los estilos de vida de cada región.

Sabemos que la Dirección de Turismo a través de su director, señor Luis Borsari, y quien lo acompaña en esa jerarquía está trabajando mucho en este sentido, pero no es menos importante impulsar desde este Cuerpo legislativo las distintas acciones que se vienen cumpliendo, ya que es nuestro deber si queremos contribuir al crecimiento de la zona.

Como sugerencia importante debo manifestar que es común que encontremos en las grandes ciudades un **bus turístico**, como en Montevideo, por ejemplo, implementado por la misma Intendencia. Quiero hacer hincapié en esto, porque creo que en el Gobierno anterior hubo un proyecto en este sentido o estuvo circulando un bus.

Siendo Maldonado un departamento de nivel internacional, sería muy efectiva la implementación de este sistema [además de ser algo atractivo], proporcionando personal idóneo y capacitado en idiomas

[
teniendo en cuenta que somos un departamento que recepciona visitantes de todo el mundo
]

,
agregando a este servicio folletería explicativa que oriente adecuadamente al turista

[
como por ejemplo teléfonos útiles y una reseña de puntos y lugares tan específicos como importantes de la zona
]

, acompañando a esta logística el sistema de códigos QR

[
tan importante y que muchas empresas lo están implementando
]

, a los efectos de que cada pasajero obtenga en el acto toda la información del trayecto a recorrer y de los distintos servicios que brindaría este bus...

(Murmullos).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se la ampare en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ¿pueden guardar silencio?

Adelante, señora edila.

SEÑORA TORRES.- Gracias.

Solicito promover esta iniciativa dentro de las distintas empresas de transporte del departamento de Maldonado con el fin de que liciten, quienes así lo estimen, y presenten un proyecto en este sentido.

Por otra parte, sería de suma y vital importancia **hacer llegar desde los peajes** que dan acceso a nuestro departamento el mismo

material informativo

y un

instructivo sobre señales de tránsito

,
sobre todo a turistas montevideanos, argentinos y algún otro extranjero también, que tienen algunas normas que difieren tremendamente de las nuestras, sobre todo

□

por citar un ejemplo

□

en la circunvalación de las rotondas.

Creo que con este tipo de iniciativa vamos cubriendo algunas necesidades básicas del turista que siempre nos elige como destino para su descanso y diversión y para que quien nos visita por primera vez quiera volver y, muchas veces, radicarse en la zona. (a.g.b.)

Ya tenemos la temporada estival muy cerca y la tarea, creo yo, no debe depender solamente del Ejecutivo sino que es una obligación y un deber moral de cada uno de nosotros, desde el lugar que estemos, trabajar, colaborar e involucrarnos en una reactivación genuina de este hermoso departamento, donde debemos sentirnos privilegiados de vivir.

(Aviso de tiempo).

(Se retiran los ediles Luis Artola y Francisco Olivera e ingresan los ediles Johana Cervetti y Florencia Acosta)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede proseguir, señora edila.

SEÑORA TORRES.- Gracias.

En algún momento, el conductor de nuestro propio sector, Unión y Cambio, el señor Rodrigo Blás, decía textualmente que “tenemos que recuperar el diferencial que tenía Punta del Este, que era el trato y el servicio que le brindábamos al turista”. Yo estoy más que de acuerdo, porque a veces, nosotros mismos, por negligencia o por lo que sea, dejamos pasar cosas que parecen intrascendentes y, de repente, estamos negándole la posibilidad a un visitante de quedarse o de implementar otro sistema para su visita.

Hay mucho más para hablar, pero quisiera darle destinos a esto que acabo de exponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señora edila, adelante.

SEÑORA TORRES.- A la Cámara Empresarial de Maldonado, al Centro de Hoteles de Punta del Este, a Adipe Cidem, a la Liga de Fomento de Punta del Este, a la Unión de Comerciantes, a la Corporación Gastronómica, a los ocho Municipios del departamento de Maldonado, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Dirección General de Turismo, a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental y a la Cámara Uruguaya de Turismo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SEÑOR ANCHETA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino?

SEÑOR ANCHETA.- Sí, si la señora edila me lo permite, si hablamos de regionalizar: a las Juntas Departamentales de Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres, al Ministerio de Turismo □ con el que también se ha articulado durante muchos años y no es ajeno a Punta del Este

□

..., decía

a las Juntas Departamentales y también a las Comisiones de Turismo y de Cultura de las Juntas Departamentales de Treinta y Tres, Rocha, Lavalleja, Canelones

□

con las cuales hace años que se está trabajando en conjunto, regionalizando

□ ;

si me lo permite.

SEÑORA TORRES.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Otro destino?

SEÑORA CAMACHO.- Otro destino, si la edila me lo permite: a Aprotur, que maneja el tema de informes en el peaje Solís, y... me olvidé del otro.

(Dialogados).

...perdón, a la prensa.

(Durante estas palabras se retira el edil Eduardo Antonini e ingresa el edil Adolfo Varela).

SEÑOR TRIÑANES.- Para agregar un destino, si la edila me lo permite: Fomento y Turismo de Piriápolis.

SEÑORA TORRES.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos solicitados por varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Ahora tiene la palabra el señor José Luis Noguera. Adelante, edil.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

Hoy quiero presentar rápidamente...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor silencio; por favor, silencio.

Adelante, edil.

SEÑOR NOGUERA.- ...dos inquietudes.

La primera me llegó en forma oral, en el correr de la semana, como inquietud de algunos vecinos de Maldonado. Se trata de los vecinos que usan **motos acuáticas y Jet ski**. La inquietud que nos llega es que, según se nos informa,

en las paradas 4, 8, 10 y 18

, donde funcionan algunas

escuelas náuticas

□

que es donde están destinadas las entradas para desarrollar esas actividades

□

, esas escuelas náuticas les

cobran a los vecinos

de Maldonado que tienen o que bajan esas motos \$1.500 por día. (k.f.)

En primer lugar, voy a tratar de asegurarme a través de la Dirección de Higiene de Maldonado, ya que no es compatible la función de la escuela náutica con el alquiler o el lugar propiamente dicho, porque de alguna manera es público, más allá de que esté regulado el uso de estos dos elementos.

Por lo tanto, vamos a solicitar posteriormente que se busque alguna solución al respecto. De ser así, los vecinos plantean que están dispuestos a pagar una patente por ese elemento; o que los dejen bajar ahí, porque el único lugar que tienen para bajar en forma gratuita es Solanas y no la costa de la Mansa de Maldonado.

A nosotros nos parece correcto que se brinde un servicio al turismo a través de la escuela náutica, pero no mezclar la compatibilidad democrática de un uso para los vecinos que ya poseen el vehículo y que no dependen del servicio que allí está instalado. Por lo tanto, vamos a hacer las averiguaciones al respecto.

A efectos de que se legisle en ese sentido, y buscando una solución alternativa, vamos a pedir que esto pase la Dirección General de Higiene de la Intendencia Departamental, al señor intendente, a la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta Departamental y a la prensa.

El segundo planteo tiene que ver con el **Banco de Previsión Social**, y lo quiero dividir en dos aspectos.

En primer lugar, más allá de la inversión en infraestructura que se ha hecho en Maldonado y en el resto de las sucursales, quiero felicitar al personal por su disposición y eficiencia. Puedo dar fe de ello porque soy asiduo asistente al Banco de Previsión Social.

En segundo lugar, quiero plantear algo que tiene que ver con las cuestiones inmobiliarias y con algunos aspectos que hacen a cuestiones financieras del departamento, y es la demora de la resolución para el artículo 38 de la Ley N° 14.306 del Código Tributario, para el artículo 152 de la Ley N° 16.713 y para los artículos 34 al 98 de una ley del 30 de setiembre de 1998, que es la prescripción de adeudos tributarios.

Hacemos referencia a esto porque Maldonado es muy vulnerable en cuanto al tratamiento de enajenación, venta o hipoteca a través de instituciones financieras, donde lo que se exige es el certificado único especial.

Lo que hemos visto, más allá de la voluntad y del enorme esfuerzo que ponen los funcionarios del Banco de Previsión Social – Atyr, que de por sí la expresión implica que es recaudadora tributaria –, es que esta ley ampara en el mismo aspecto tanto al que paga como al que tiene el derecho a prescribir. Y lo que suele suceder es que cuando los escribanos hacen un compromiso de compraventa o se está haciendo una gestión a través de una institución financiera, los tiempos son...

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Gabriela Camacho, Marcela Fernández, Oliden Guadalupe,
Valeria Silvera

,
Nelson Lages

,

Robinson García

,
Franco Becerra

,
Andrés de León
, Daniel Ancheta,
Cristina Pérez
e ingresan los ediles
Américo Lima

,
José Sánchez

,
Eduardo Méndez

,
María Scasso

,
Lilia Muniz
, María Servetto,
María C. Rodríguez

,
Graciela Ferrari

,
Walter Plada, Joaquín Garlo y Washington Martínez.
Alternan banca los ediles
Guillermo Moroy
y Wilma Noguéz).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor presidente y compañeros ediles.

Decía que para hacer el trámite los tiempos son tan perentorios que quien se encuentra en una situación de enajenación que puede llevar a multas puede pasar hasta por una situación muy extrema o de nervios.

Consultadas algunas dependencias al respecto, nos dicen que Maldonado tiene solamente dos funcionarios para estudiar los temas de prescripción. Entonces no se trata de un tema de voluntad sino de recursos humanos.

Es por esto que vamos a solicitar que para estos casos se dé la misma prioridad de tiempo que tiene aquel que tributa, porque está amparado el que tiene derecho a prescribir, y además hace tanto al funcionamiento inmobiliario como al funcionamiento financiero de aquellos que quieren hacer una hipoteca. (m.r.c.)

Por lo tanto, lo que vamos a hacer es solicitarle al Directorio nacional que contemple al personal en el momento de picos altos, cuando se va acumulando, porque sí hemos visto y podemos dar fe de que a veces una resolución de prescripción puede demorar dos meses □ que sería lo lógico, no más de eso □ y no cinco o seis meses, donde hay que presentar de nuevo una solicitud de urgencia y de que lo traten porque hay multas de por medio en las obligaciones notariales.

Por lo tanto, voy a solicitar que mis palabras pasen al Directorio nacional del Banco de Previsión Social, a la Gerencia de la sucursal Maldonado, a la Asociación de Escribanos de Maldonado, a Adipe y a la prensa.

SEÑOR MÉNDEZ.- Si el edil me lo permite, quisiera hacer extensivo lo de la primera parte a la bajada que hay en la zona de Solanas, en La Rinconada, porque esa zona también está concesionada en la temporada y no es posible bajar si no es mediante el pago; la única que queda libre es frente al hotel Terrazas, donde el mar influye más para poder bajar una embarcación.

(Se retiran los ediles Johana Cervetti y Oscar Freire e ingresan los ediles Luis Artola y Verónica de León)

SEÑOR NOGUERA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Quedan nueve minutos...

Tiene la palabra la edila Alejandra Sención. Adelante.

SEÑORA SENCIÓN.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles, funcionarios y todos los presentes.

En esta intervención quiero realizar un **reconocimiento al pueblo de Cerros Azules**, ubicado en la Zona Oeste del departamento de Maldonado, en el kilómetro 91 de la ruta 9.

Por primera vez, este domingo 11 de octubre se realizará una fiesta aniversario celebrando los 70 años de vida de la localidad. Quiero reconocer a sus pobladores actuales, a la Comisión de vecinos vigente, integrada por Gerardo Hernández, Blanca De León, José Luis García, Sylvia Vizcaíno, Daniel Cardozo, José Píriz, Elvis Domínguez, Nibia Rodríguez, Elsa Maggi, Mary De los Santos, Ofelia Pérez, Brasiliano Pellejero, Sinforoso Vizcaíno, Eduardo Hernández, Norberto Berrutti, Karina Rodríguez, Ofelia Lemos y Rodolfo Suárez. También a las autoridades locales: Hernán Ciganda □ alcalde y habitante de Cerros Azules □ y a los concejales Luz María Espinosa, Sergio Casanova, Adriana Marrero y Marcelo Rodríguez.

Pero, por sobre todas las cosas, quiero reconocer a sus primeros habitantes, a quienes construyeron e hicieron, desde el año 1945, aproximadamente, que esta pequeña localidad fuera creciendo poco a poco. Gracias a todos ellos y a quienes han ido poblando sus terrenos año a año porque todos, desde sus respectivas funciones, han logrado que dicho pueblo hoy cuente con un comunal, un cuadro de fútbol, diversas viviendas, una capilla, un museo indígena, pista de motocross y en su momento los muy reconocidos caimanes, que quizás muchos de los presentes recuerden como un gran atractivo turístico de la zona.

Este pueblo está enmarcado en un hermoso paisaje. A sus espaldas se encuentra el segundo punto más alto de nuestro país, la Sierra de las Ánimas, a la que debe su nombre, ya que lo que se ve desde la Ruta 9 son, sin duda, unos hermosos cerros azules.

En busca de la construcción de su identidad este grupo de vecinos sale a recabar datos e información, los que harán públicos en el importante evento del próximo día domingo.

Siendo concejal del Municipio me tocó escuchar este deseo de festejar su aniversario en diversas reuniones, deseo que hoy, gracias a la Comisión de vecinos, al Municipio de Solís y a los aportes de la Intendencia Departamental, se hace realidad.

Desde este humilde lugar, a través de estas palabras y pasando estas imágenes, quiero apoyar y reconocer tan importante evento, homenajear a sus primeros pobladores y, sobre todo, colaborar para que este festejo tenga la trascendencia que merece. (m.b.r.p.)

(Se proyectan imágenes).

Para continuar, voy a leer textualmente testimonios de algunos pobladores de la zona recabados por el señor Rodolfo Suárez.

Cuenta la señora María Silvera, a sus 88 años, que en el año 1948 se ofrecían los terrenos y la folletería decía: "Invierta y viva en balneario Cerros Azules".

El nombre del pueblo se lo puso Rosa Serra, en honor a la vista de las sierras. La primera casa es donde hoy vive Ofelia, los primeros pobladores fueron Claudio Berruti, Araújo, Pedro La Cruz y la familia Batista. La señora María y su esposo pusieron su primer comercio. Arsemio Martínez donó el terreno para el primer pozo de agua que se hizo en este pueblo. Rogelio Serra donó el terreno para la capilla y el dinero para la construcción lo donó monseñor Rodolfo Wirz. Este es un testimonio de una vecina que está muy orgullosa de vivir allí.

Cuentan Isabel, de 86 años, y don Eliberto, de 91: “Cerros Azules se aparteló en el año 1945, lo hizo el agrimensor Macol; el precio de los terrenos era de \$1.000 uruguayos y se podían pagar en cuotas de 8 o \$10 por mes.

Se formó en su momento una sociedad con los primeros vecinos para juntar dinero para el primer cableado de luz. El señor Eliberto hizo un compromiso con el señor Martín Marzano, por intermedio de la política, para que embalastraran las primeras 22 cuadras. Tuvimos almacén por algunos años”. Este fue el testimonio de una pareja de vecinos orgullosos de vivir en ese lugar.

“Cacho” Núñez, de 64 años, nos cuenta que sus padres, Raúl Núñez y doña Felipa Mozzo, tuvieron comercio ahí, se construyó el club...

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles José L. Noguera y Santiago Pérez e ingresan los ediles José Rapetti y Juan Serrón).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede proseguir señora edila.

SEÑORA SENCIÓN.- Gracias.

Se construyó el club donde se hacían bailes, reuniones, cumpleaños, el club de fútbol se bautizó con el nombre de “El gloria”, después se empezó a llamar Club Social y Deportivo Cerros Azules.

Había también una pista de carreras de caballos, era un lugar lindo y muy reconocido. Los ómnibus que pasaban por la Ruta 9 eran la Onda, Cooperativa de Ómnibus Obreros de Minas. También pasaba el tren, su parada en Cerros Azules era la número 98.

Hoy está orgulloso de vivir con toda su familia en el lugar.

“Chicha” Rojas, con sus 78 años, cuenta que las fuentes de trabajo eran la fábrica de Rausa y trabajos rurales, además ya se trabajaba en el balneario Solís y en sus alrededores. Esta abuela también está orgullosa y feliz de vivir allí.

Cuenta Ilser Meerhoff, con sus 76 años: “Hace ya tiempo que vinimos a este lugar con mi difunto esposo colmados de expectativas y proyectos..., las colmenas, el tambo y la venta de verduras, la llamábamos Granja Cerros Azules. Estábamos bien al frente del kilómetro 91. Mi teléfono estaba siempre a disposición del pueblo, su número era en aquel entonces el 33. Tampoco había vehículos, así que también éramos la ambulancia y el remise” –cuenta sonriéndose

Más adelante, con lagrimas en los ojos, sugiere que no debemos olvidar a los que están en el cielo, a la “Negrita” Isidora, a don Casas, al cartero Gandolfo , a “Toto” de León y su esposa, “Pocho” Rubira, don “Mundo”, “Pichirica” y Julián Bello. Los recuerda con afecto y también

expresa su satisfacción por levantarse todos los días en Cerros Azules.

Para finalizar quiero destacar el gran esfuerzo de la Comisión de vecinos, los aportes de quienes dieron testimonio, agradecerles la oportunidad –a la Comisión de vecinos– de poder tratar un tema tan significativo en este plenario a unos días del festejo

–

el próximo domingo

–

y transmitirle a todo el pueblo de Cerros Azules, a la Comisión y a las autoridades locales lo mejor para esta primera celebración. Sobre todo: sigan construyendo identidad como lo están haciendo hasta ahora o como lo han hecho hasta ahora.

Los destinos son a todos los Municipios de Zona Oeste, en especial al Municipio de Solís Grande, a la Comisión de vecinos de Cerros Azules, al señor intendente, a la Comisión de Cultura de esta Junta, a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental, a toda la prensa de Maldonado, en especial a todos los medios de prensa de Zona Oeste. (g.t.d.)

(Se retiran los ediles Luis Artola, Héctor Delacroix y María Servetto e ingresan los ediles Leonardo Corujo y María Laurenzena).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ¿para agregar un destino?

SEÑORA MUNIZ.- Si la edila me permite, al Ministerio de Turismo, precisamente.

SEÑORA SENCIÓN.- Sí, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Finalizamos la media hora previa.

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra una edila del **PARTIDO NACIONAL.** Verónica De León.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, pueden hacer silencio.

Adelante, edila.

SEÑORA DE LEÓN.- Buenas noches, señor presidente; buenas noches, ediles.

Me ha tocado comenzar con un tema muy sensible, pero trataremos de que mis palabras aclaren la posición del partido con respecto al mismo.

En tal sentido, voy a decir que las cooperativas sociales son un instrumento real y eficaz de inclusión de compatriotas en situación de exclusión económica y social, y cumplen con el propósito para el cual fueron creadas por la Ley N° 17.978. Por tal motivo se resolvió continuar trabajando, dentro de lo posible, con este instrumento.

A tales efectos se instaló una mesa bipartita integrada por el Mides y la Intendencia, en la cual el Mides realizó auditorías sociales y económicas, y la Intendencia evaluó aspectos referentes a los servicios que brindaban las cooperativas.

Así se llega a la **Resolución N° 7.063/2015** dictada por el Ejecutivo departamental, en la cual se resuelve realizar las siguientes **contrataciones de cooperativas sociales** hasta el 30 de noviembre de 2015.

Ahora voy a mencionar las cooperativas que fueron recontratadas por la Intendencia.

“Barriendo por un sueño”, que cumple servicios de limpieza interna del edificio sede de la Intendencia, del chalé Los Pinos, del área Cecap del Inau y de la Tribuna Oeste, de la oficina y de los baños del Área de Salud del estadio.

“Coodepa”, que fue recontratada parcialmente en función de que su número excedía el establecido por el Mides.

Se recontrató a “Coosit”, que ejecuta servicios de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de Punta del Este.

“Las Ánimas”, que cumple servicios varios a las órdenes del Municipio de Solís.

“Trabajando por Garzón”, que cumple servicios de mantenimiento y limpieza a las órdenes de Garzón.

“23 de noviembre”, que cumple servicios de sereno en dependencias varias del Municipio de San Carlos, incluso en el Sectorial N° 2 y en el depósito de El Tesoro a las órdenes de dicho Municipio.

“Fuerzas Unidas”, que realiza tareas de fortalecimiento de las cuadrillas de parques y jardines en San Carlos y limpiezas en dependencias del Municipio de San Carlos a las órdenes del mismo.

“La Carolina”, que también cumple tareas de albañilería en San Carlos a las órdenes de este Municipio.

La cooperativa “Rodríguez Barrios”, que también ejecuta servicios en San Carlos.

Y la cooperativa “Cosunicenter”, que está integrada por personas con capacidad diferente y desarrolla servicios de call center.

Esta última había sido contratada, pero estuvo a la espera de que el Ministerio elaborara el presupuesto, el cual ya fue aprobado por el Municipio, como nos informaron los integrantes del Ejecutivo.

Queremos destacar que todos los integrantes de estas cooperativas mencionadas han hecho un gran esfuerzo de superación de historias de vidas complejas, han logrado cumplir con los requisitos formales establecidos en la ley y han incorporado y desarrollado valores como la democracia y la solidaridad, entre otros.

Lamentablemente, no todos llegaron a completar esos requisitos y debemos comunicar que también fueron cesadas algunas cooperativas, a instancias □ con la participación y el acuerdo□ del informe del Mides. (c.i.)

Y se rescatan □ dice en el informe□ los siguientes aspectos salientes por el sistema rector del Mides de aquellas cooperativas cuyo vínculo con la Intendencia de Maldonado cesará el 30 de setiembre por mal desempeño y/o porque no cumplen con las tareas y la cantidad de gente en relación a lo que cobran.

En ese sentido debemos nombrar a la cooperativa “Victoria”, de la cual solo se conocían dos integrantes y el Mides deja constancia de que: “No se puede asegurar que la cooperativa funcione regida por el principio democrático. No conocemos a los demás socios y las actas no son explícitas en cuanto a la toma de resoluciones”. El informe del Mides es más explícito, pero me remito a lo que considero más importante.

Tampoco se renovó el contrato de “Cosppomi”...

(Aviso de tiempo).

(Durante su disertación se retiran los ediles Nario Palomino, Darwin Correa, José Plada, Marta Torres

,
Washington Martínez

,
Edgardo González

,
Graciela Ferrari

,
María del Rosario Borges y Juan Silvera e ingresan los ediles Susana de Armas
, Marcelo Galván,
Juan Agustoni

,
Nicolás Sosa, Nelson Balladares
, Eva Abal,
Gabriela Camacho

,
Federico Martínez

,
Romina de Santis
y Carlos Corujo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Sometemos a votación.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede proseguir señora edila.

SEÑORA DE LEÓN.- La cooperativa “Cosppomi”, con dirección fiscal en Piriápolis, tampoco renovó contrato y el informe del Mides dice que: “La persona que figura como tesorera dice que a raíz de la última auditoría del Mides no se expidió certificado de situación regular ni pudo recontractar con la mayoría de sus empleadores, por lo que se vio obligada a quedarse con un solo empleado de 36”. Serían seis socios, pero lo que dice el Mides es que sigue eludiendo presentar los documentos pedidos por dicha auditoría.

Tampoco se pudo renovar a “Welcome Garden”. No obstante lo señalado por el Mides, esta cooperativa no ha tenido grandes movimientos, sin embargo, hay una diferencia muy importante entre lo que esta cooperativa declara en el Mides y lo que efectivamente facturó a la Intendencia de Maldonado en el período anterior.

Tampoco se le renovó a la cooperativa “Los Cerros”, porque no cumplió con los requerimientos de servicio, siendo la evaluación de su desempeño como malo y muy malo y ha dejado de ser calificada por el Mides en su calidad de cooperativa social.

También se desvincula de la Intendencia □ por voluntad propia y con algunos inconvenientes en su relacionamiento, lamentablemente □ la cooperativa “Fuerzas Unidas de Aiguá”. Al respecto hay un expediente que oportunamente tendrá su trámite.

Y la cooperativa “Salsipuedes”, con la que la Intendencia intentó varios caminos de acuerdo a lo que nos informó el Ejecutivo, que es tratar de retomar a alguno de sus integrantes, ya que estaba excedido ampliamente de los parámetros establecidos por el Ministerio y se buscaron las maneras de reinsertar dentro de lo posible, pero no hubo aceptación de lo propuesto por la Intendencia y por lo tanto no se pudo recontractar.

Quiero referirme expresamente a las palabras del director departamental del Mides, señor Eduardo Rodas, quien expresa que fue correcto el estudio realizado a cada una de las cooperativas por la Intendencia de Maldonado, así como la resolución adoptada; esto previo a varias reuniones que se hicieron paulatinamente con el grupo de trabajo de la Intendencia.

Para dejar en claro la posición que nuestro partido tiene en relación al tema, nos vamos a referir a que somos conscientes de que la Ley N° 17.978 fue dictada en el año 2006, cuando la situación socioeconómica del país así lo ameritaba y en la cual parte de la población estaba en una situación laboral crítica y es una ley que pretende paliar esa situación especial y temporaria. Las cooperativas sociales no son un fin sino un instrumento o el primer escalón para aquellos que deben generar su propia actividad y que les permite salir de la pobreza. Es la respuesta más sensible para aquellos que quieren tener sus propios medios y no depender únicamente de la ayuda humanitaria.

Es por eso que su utilización deberá ser regulada y controlada en forma especial. El mal uso de este instrumento es tan negativo como negar su existencia. Sin duda que Maldonado nuevamente está inmerso en una crisis de profundo contenido laboral, que esta Administración está abocada a superar con las herramientas existentes y muy especialmente a cuidar las empresas en correcto funcionamiento no generando condiciones que las perjudiquen. (a.f.r.)

Es esa nuestra principal preocupación y por ello, aquellas cooperativas sociales que han podido justificar su correcto funcionamiento seguirán contando con el apoyo de nuestro colectivo, y aquellas que no lo han probado, deberán modificar su funcionamiento o desaparecerán.

Bienvenidas las nuevas cooperativas, porque ya tenemos noticias de que en el Mides se están formando cuatro cooperativas nuevas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, ¿va a darle destino a sus palabras?

SEÑORA DE LEÓN.- Sí, a la Intendencia de Maldonado, a la prensa, a los Municipios y al Mides, al director del Mides.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino, señor edil? Si la edila se lo permite...

SEÑOR GARLO.- No solo al Mides a nivel departamental sino también a la Ministra Arismendi, a nivel nacional.

SEÑORA DE LEÓN.- Sí, intervino en la mesa gente del Ministerio a nivel nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Leonardo Corujo.

SEÑOR CORUJO.- A todas las cooperativas, si la edila me lo permite, las que quedaron adentro y las que quedaron afuera también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, ¿lo acepta señora edila?

SEÑORA DE LEÓN.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, sometemos a votación los destinos solicitados por varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Se retira la edila María Laurenzena e ingresa el edil Christian Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra por el **PARTIDO COLORADO** el edil Marcelo Galván. Adelante, señor edil.

SEÑOR GALVÁN.- Gracias, señor presidente.

En la noche de hoy queríamos hacer manifiesta la preocupación sobre el **pésimo estado que tiene hoy nuestro aeropuerto de Laguna del Sauce,**
Capitán de corbeta Carlos Curbelo.

En estos días hemos tenido entrevistas con varios exfuncionarios, funcionarios y gente que concurre diariamente al aeropuerto y todos están de acuerdo en que no es bueno el estado en que se encuentra hoy nuestro aeropuerto de Punta del Este, que es fundamental para recibir turistas en todas las temporadas.

Dese cuenta, señor presidente, que si vemos las gráficas de los pasajeros que arriban ahí, en el 2011
podemos ir más atrás aun había 130.000 pasajeros, en 2012 había 260.000, en 2013 había 201.000, en 2014...

(Dialogados).

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio..., adelante, señor edil.

SEÑOR GALVÁN.- Gracias, señor presidente.

En 2014, 169.000, y en 2015, 140.000. Como se dará cuenta va bajando todos los años.

Esta concesionaria del aeropuerto es la misma que tiene el aeropuerto de Carrasco. Hoy a Punta del Este arriba una sola compañía con un solo vuelo por día, así que se le puede llamar

perfectamente un aeropuerto fantasma, no hay movimiento, cero movimiento. Y con esto se espera recibir al turismo de la próxima temporada.

En Punta del Este, tanto los organismos públicos [por ejemplo la Intendencia] como los empresarios privados están haciendo inversiones para atraer a los turistas. A su vez, estamos hablando de un centro de convenciones sobre el que hoy leímos en la prensa que ya tiene para cinco convenciones próximamente. Ahora, cuando esté inaugurado en el 2016, quisiera saber por dónde van a venir, o qué va a hacer el Estado, la Intendencia y esta Junta Departamental, para colaborar con eso.

Cuando se habla de que en uno de los hoteles cinco estrellas de Punta del Este quedan 600 plazas más, yo me pregunto, ¿por dónde van a venir los turistas?

Otro negocio es que vengan a Montevideo y traerlos en ómnibus hasta acá, o es negocio del concesionario levantar el aeropuerto capitalino y dejar venir abajo el de Punta del Este. (cea)

Señor presidente, este tema no es nuevo. En el 2003, esta misma Junta Departamental hizo una denuncia parecida porque pasó exactamente lo mismo y se intervino; las autoridades nacionales multaron a la concesionaria, fueron a inspeccionar y lo que se denunció es cierto. Lo que se denuncia es lo mismo que hoy.

Si hablamos de la parte estructural, cuando llueve se ponen papeleras, señor presidente, para que el agua no corra; hoy pusieron plantas, estratégicamente; cuando llueve por lo menos se riegan... y va pasando.

(Se exhiben fotos).

En la zona de check-in, cuando llueve, se mojan. Pero vamos a algo más grave: la seguridad cuando está aterrizando un avión; cuando llueve se inunda la pista, porque se tendría que hacer nueva, pero como cuesta millones de dólares, la concesionaria no la hace.

Hay grietas, grietas que pueden producir un accidente, que, gracias a Dios, hasta el momento no ha sucedido.

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles José Rapetti, Florencia Acosta, Gabriela Camacho, María Scasso, María Sención, Walter Plada, Enrique Triñanes, Leonardo Corujo, María C. Rodríguez y Teresa Rivero e ingresa en los ediles Natalia Freire, José Rodríguez, Marta Torres, Robinson García, Lourdes Ontaneda, Federico Guerra, Efraín Acuña, Franco Becerra y Juan Toledo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR GALVÁN.- Gracias señor presidente, gracias compañeros ediles.

El año pasado, señor presidente, se tendría que haber hecho, como se hace cada cinco o seis años, un simulacro por si hay un accidente. Por el costo que tenía, la concesionaria dijo que no lo iba a hacer, y no se hizo. Y usted me dirá: "Pero, bueno, alguien tiene que controlar". Sí, la Dinacia tiene que controlar, está obligada a controlar, pero está totalmente pintada, porque no ha hecho nada. No viene a Punta del Este, no le interesa. Yo digo que debe de haber algunos otros intereses, porque si una Dirección tiene que salvaguardar lo que es la seguridad de los vuelos y no viene a controlar, por algo será.

Esto mismo pasó en el 2012; porque ¿qué pasa? A esta misma concesionaria se le prorrogó por cinco años más el contrato en el 2007, se supone que ahí la Dinacia tendría que haber hecho una inspección. ¡Ni hablar! No la hizo, no hay.

Señor presidente: tenemos carpetas, carpetas y más carpetas con denuncias de diferentes actores. Entonces, pienso que es hora de que esta Junta Departamental y la Intendencia, como en el 2003, tomen cartas en el asunto, porque esto no lo invento yo, está en una resolución cuando se sancionó a la empresa □ oficio 868/02 del 29 de noviembre de 2002, una denuncia a la Junta Departamental y demás... □, se le aplicó una sanción al consorcio Caisa. Y bueno, si es por plata, habrán pagado y siguió todo en lo mismo.

Como le decía, señor presidente, creo que esta Junta debe tomar otra vez recaudo en estos temas porque se nos viene la temporada y ya le adelanto □ capaz que algún compañero lo sabe □
que hoy viene solamente una línea aérea, una vez por día, al aeropuerto de Laguna del Sauce de Punta del Este. ¡Una!

Así que nuestras palabras, señor presidente, queremos pasarlas a la Comisión de Turismo para que tome cartas en el asunto e invite al exgerente del aeropuerto □ con gusto después le vamos a dar el nombre,
así como a otros invitados de los que les puedo hacer llegar el listado

□
y también al exjefe de operaciones,
Alfredo Coeff, ya que debe de tener todo muy clarito,
para que venga y le explique a la Comisión de Turismo y que esta Junta y la Intendencia tomen medidas también, porque se nos va la vida, ya que estamos a unos meses de la temporada y esto es realmente grave. (c.g.)

Gracias, señor presidente.

Vamos a pedir que nuestras palabras pasen al Ministerio de Defensa, al intendente departamental, a la Comisión de Turismo y a la Presidencia de la República.

(Se retiran los ediles Nicolás Sosa, Verónica de León y Federico Martínez e ingresan los ediles Johana Cervetti, Ma

rcela Fernández

y

Walter Plada.

Alterna banca el edil

Oscar Freire).

SEÑOR GARLO.- Para agregar un destino, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite...

SEÑOR GARLO.- A la Dinacia.

SEÑOR GALVÁN.- También.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para agregar un destino, Balladares.

SEÑOR BALLADARES.- Al Ministerio de Turismo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Además, quiero proponerle que, cuando se haga la Comisión, pueda ser integrada con la Comisión de Transporte.

SEÑOR GALVÁN.- Cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Natalia Freire.

SEÑORA FREIRE.- A la prensa, si el señor edil me lo permite.

(Asentidos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**.

Adelante, señora edila Lourdes Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

En la noche de hoy hablaremos de la **interrupción del trabajo** que **venía realizando en la 5ª Sección del departamento**

la

Red de Operadores Sociales

.

Estamos asistiendo a un desmantelamiento de derechos adquiridos por las poblaciones del departamento, conquistas que se consiguieron con horas de trabajo, diagnósticos rigurosos y

un acompañamiento desde las autoridades, quienes fueron sensibles y entendieron las necesidades que las comunidades del departamento planteaban.

En estos diez años se pudieron construir equipos y unidades que permitieron, a través de un trabajo sistemático, diagnosticar problemáticas e investigar su origen y raíces, así como elaborar propuestas que han permitido revertir problemáticas importantes y consagrar soluciones a corto, mediano y largo plazo, según su índole.

En consenso con el Gobierno nacional y departamental se logró ensamblar instituciones, consiguiendo optimizar recursos humanos para dar respuesta a través de la conformación de la Red de Operadores Sociales. Como decíamos, esto se logró con ese ensamblaje y con el asesoramiento de las diferentes instituciones del Estado, llámese Ministerio de Salud Pública, BPS, Mides, Inau, Anep, Codicen, Políticas Diferenciales de la Intendencia u otras.

Al día de hoy esas redes no han funcionado más; se ha dejado sin efecto el recorrido que realizaban por el territorio. Un ejemplo de ello es el recorrido que se realizaba en Solís Grande, que tiene siete localidades, cada una de ellas con sus identidades

y
contemplando características geográficas diferentes; hay que recordar que tiene tres balnearios, zona rural, zona urbana y suburbana. Se dejó de lado todo un estudio que se realizaba de esas siete poblaciones

□
que ya estaba elaborado y que se elaboró durante los últimos cuatro años

□ a partir de

la visita mensual que realizaba ese equipo, acción que permitió crear confianza, sostén y apertura del vecindario.

El grupo de la Red, constituida □ como todos sabemos□ con asistentes sociales y psicólogos de alto nivel y compromiso, con esas visitas logró que los vecinos salieran adelante, a pesar de que los comienzos fueron muy dificultosos. Con la permanencia, la paciencia y el rigor técnico que demostró el equipo multidisciplinario se logró la pertenencia a un conjunto, a un grupo donde los problemas fueron resueltos entre todos, con confianza, y con la participación de más de 30 o 40 vecinos que contribuyeron a enriquecer, acompañar y promocionar el accionar de la Red.

El resultado de esto se ve desde hace un tiempo con la participación de toda la 5ª Sección del

departamento en actividades que permiten, de forma solidaria y creativa, enfrentar las dificultades de manera autónoma y con respuestas que comprometen a otras localidades a tomar partido en pos de sus necesidades. (a.t.)

Aprendieron y enseñan a visualizar los problemas y a encontrar sus soluciones, canalizando sus inquietudes y buscando las respuestas ante los organismos correspondientes, que, a partir de esto, se volvieron alcanzables, manejables y, además, amigables.

La Red de Operadores hizo conocer y enseñó a manejar la información, logrando en la práctica llegar a conocer las fortalezas y las debilidades que la comunidad poseía.

Los vecinos aportaron sus capacidades, sus saberes, su solidaridad. No existió allí evento en el que no se involucraran, como lo fue el posible cierre de una de las fuentes laborales □ el hotel Alcion

□
, la problemática de la atención de la salud de los pobladores, la problemática del agua en los dos puentes de Solís, la actividad y la creación de los centros comunales, gestión de pensiones para personas con capacidades diferentes, ancianos de contexto crítico y solos...

(Aviso de tiempo).

(Durante su exposición se retiran los ediles Susana de Armas, Adolfo Varela, Pablo Lucas, Juan Agustoni

,
Romina de Santis

, Carlos Corujo y
Franco Becerra

e
ingresan los ediles

Claudia Viera,
Maia González

, María Scasso,
Florencia Acost

a,
Sergio Casanova Berna

y

Washington Martínez)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Lo sometemos a votación...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Prosigga, señora edil.

SEÑORA ONTANEDA.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

También se involucraron en la locomoción, en la educación □ con el fomento de nuevos centros educativos en la zona, como la UTU en Gregorio Aznárez, el comunal de balneario Solís y su dinámica actividad impulsada por el grupo de adultos mayores, que vale mencionar aquí su accionar en todo el territorio de la 5ª Sección y, además, del departamento □ , en el impulso al comunal de Bella Vista y en el apoyo y difusión de la importancia del Instituto de Resiliencia □ proyecto Saras □ y de otros proyectos que han surgido a través del trabajo de los vecinos con la Red de Operadores Sociales.

Entonces, dada nuestra preocupación en estos días, una vez enterados de que ha dejado de funcionar desde hace tres meses la Red de Operadores Sociales de la 5ª Sección, queremos realizar un pedido de informes □ que ya entró en Mesa□ por el que solicitamos conocer la realidad de todo el departamento, porque, si bien conocemos la de la 5ª Sección, necesitamos conocer la de todo el departamento.

Por último, queremos señalar el rol imprescindible que tiene la Red de Operadores Sociales apoyando el desarrollo local, el crecimiento cultural y económico del territorio en permanente incremento y sus zonas de influencia.

Ese aumento de población hace que arriben al lugar ciudadanos con nuevas y diferentes problemáticas, que no solo pueden ser abordadas con el accionar de los vecinos, sino que es preciso el apoyo académico para resolverlas.

Se podrán recortar obras de infraestructura que reconocemos que también hacen a la calidad de vida de los pobladores y al trabajo específico de los Ejecutivos comunales, pero dejar de aplicar este tipo de trabajo social es poner en riesgo al territorio y a su gente.

Sí tuvimos y tenemos claro que son políticas que dan sus frutos a largo plazo y que caminan sin mayor exposición al ojo común de la población, pero los resultados se ven en la práctica, en el compromiso y en el involucramiento de los pueblos al diseñar su destino.

Entonces, estaríamos solicitando que nuestras palabras se enviaran a la Intendencia Departamental, al señor intendente municipal por supuesto, al Área de Asuntos Sociales, a los Municipios del departamento, a la Dirección de Salud del departamento, al Banco de Previsión Social, a la Oficina Departamental del Mides, a la del Inau, a la presidenta de la Comisión de Educación del departamento, que es la señora directora del Cure en este momento, y a la Dirección del Cure propiamente dicha.

(Se retiran los ediles Florencia Acosta, Walter Plada y Juan Serrón e ingresan los ediles María C. Rodríguez

,
Leonardo Corujo

,
Liliana Berna

y
Ana María Fernández)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por la edila...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA ONTANEDA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizadas las exposiciones de los partidos políticos, pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN:**
“Luchemos contra la discriminación hacia la capacidad diferente. Para combatirla necesitamos del compromiso de todos”. Edil expositor señor Américo Lima.

Adelante, señor edil. (a.g.b.)

SEÑOR LIMA.- Buenas noches.

Me tocó un tema complejo, hablar de la discapacidad, que creo que nos duele a todos, pero alguien tiene que hacerlo.

La palabra discapacidad expresa la falta o limitación de alguna facultad psíquica o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo, obtienen resultados académicos más bajos, participan menos en la economía, y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades.

Hoy en día la discapacidad se considera una cuestión de derechos humanos.

Las personas están discapacitadas...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio, señores ediles.

Gracias.

SEÑOR LIMA.- Las personas están discapacitadas por la sociedad, no solo físicamente.

Estos obstáculos se pueden superar si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales y las personas con discapacidad y sus familias trabajan en conjunto.

En el mundo hay aproximadamente 1.000.000.000 de personas con discapacidad, de las cuales la mayoría carece de acceso a una atención médica y a servicios de rehabilitación, especialmente en los países de ingresos bajos y medios.

Como consecuencia de ello, estas personas tienen más problemas para alcanzar y mantener un nivel óptimo de autonomía y de salud. La falta de servicios obstaculiza su plena inclusión y participación en todos los aspectos de la vida. Las personas con discapacidad deberían tener acceso a una atención médica general y a servicios de rehabilitación adecuados.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece que los países deben garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud apropiados [incluida la atención sanitaria general y servicios de rehabilitación y habilitación] y no sufran discriminación en la prestación de servicios de salud.

En muchos lugares, los servicios de atención médica y rehabilitación para las personas con discapacidad distan mucho de ser óptimos o, simplemente, no existen. Esto se debe, en parte, a la falta de capacitación de los profesionales de la salud respecto de la prestación de servicios

adecuados de atención médica y rehabilitación para las personas con discapacidad. Urge desarrollar las capacidades de diversos profesionales de la salud y de las instituciones de capacitación en esta esfera.

En la actualidad, la mayoría de las escuelas de salud pública, facultades de medicina y otras instituciones que imparten formación a profesionales de la salud en todo el mundo no incluyen la discapacidad y la rehabilitación en sus planes de estudio. Las cuestiones relacionadas con la discapacidad tampoco figuran en los planes de estudio de otras escuelas técnicas o profesionales.

Los dispositivos y la tecnología de apoyo, como sillas de ruedas, prótesis, ayudas para la movilidad, audífonos, dispositivos de ayuda visual y equipos, como también programas informáticos especializados, aumentan la movilidad, la audición, la visión y las capacidades de comunicación. Con la ayuda de estas tecnologías, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por lo tanto, están más capacitadas para vivir de forma autónoma y participar en sus sociedades.

Entre los principios de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidades están: A) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas. (k.f.)

B) La no discriminación. C) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad. D) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas. E) La igualdad de oportunidades. F) La accesibilidad. G) La igualdad entre el hombre y la mujer. H) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Sueños a cumplir: poder circular libremente por el departamento y el país en forma autónoma; contar con ómnibus totalmente accesibles, que puedan ser usados sin necesidad de pedirle permiso a nadie ni gestionar una salida programada con personas ajenas al círculo habitual de la persona con discapacidad; lograr una inserción laboral plena de la persona con discapacidad, haciendo su vida más digna y decorosa pero, sobre todo, sintiéndose útil en la sociedad; y lograr una verdadera igualdad de oportunidades ante la vida.

Inclusión en ámbitos culturales [cines, teatros, educación], sociales [restaurantes, plazas, parques
de la salud
[
camillas, camas y butacas de dentista adecuadas para las personas con discapacidad
[
y deportivos
[
canchas adaptadas con equipos docentes capaces de enseñar deportes exclusivos, con campeonatos inclusivos, no exclusivos
[.

Un lugar en la política del país: poder participar en la Cámara de Representantes, Juntas Locales, Municipios. Tener acceso no solo físico sino el más fácil de lograr: el acceso humano socializador e inclusor.

Gracias.

Pido que estas palabras pasen al intendente departamental, a Políticas Diferenciales, a la Comisión de Higiene y Salud, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Corujo, ¿desea agregar algún destino?

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Sí, si el edil me lo permite, a todos los colegios para discapacitados que existen en el departamento y a BPS.

SEÑOR LIMA.- Sí, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo sometemos a votación.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Marcelo Galván, Johana Cervetti, Maia González, María Scasso, Juan Rodríguez, Federico Guerra

,
Lourdes Ontaneda

,
Joaquín Garl

o,
Osvaldo Matteu

e
ingresan los ediles María del Rosario Borges,
Nicolás Sosa

, Pablo Lucas, Carlos Stajano,
Walter Plada

, Daniel Ancheta,
Enrique González

,
Eduardo Antonini
y Andrea Magallanes. Alterna banca la edila Gabriela Camacho).

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Educación y empleo en Maldonado”**. Edil expositor: señor Pablo Lucas.

Adelante, edil.

SEÑOR LUCAS.- Gracias, presidente.

Buenas noches compañeros ediles, muchas gracias por la oportunidad de poder expresarme sobre áreas bastante complicadas, como lo son la educación y el empleo, tanto a nivel departamental como nacional.

Lo que motiva en parte esta exposición es una sensación de vacío respecto de los contenidos educativos de hoy en día, así como de sus alcances y proyecciones en el ámbito de nuestra sociedad actual.

Vamos a intentar dar una definición semántica del término educación. Según el diccionario, educación es: “Transmisión de conocimientos de una persona a otra para la adquisición de una determinada formación”. O también: “Proceso por el cual se transfieren conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de una persona o grupo de personas a otra u otras, a través de la narración, la discusión, la enseñanza, la formación y la investigación”. (m.r.c.)

Por lo tanto, el uso de la palabra y el uso de las acciones, sentimientos y actitudes, conforman la sustancia de la educación y la sustancia del trabajo y del empleo.

La educación debe ser tomada como una forma de inclusión para la sociedad y no como una forma de exclusión. Debe formar parte de una democracia deliberativa, que debe atender a la formación ciudadana y a la búsqueda de valores que construyan una mejor sociedad, participativa.

Realmente, en la sociedad actual y en el momento que nos toca vivir ahora, no vemos que estos postulados se estén reflejando. Desde distintas tiendas ideológicas se reclama hoy, como tarea imperiosa e imprescindible de la educación, la formación ciudadana, pero ¿a qué nos queremos referir cuando vemos justamente a la educación como base para la construcción de una sociedad y un Estado participativo e inclusivo? ¿Qué solución real y efectiva estamos buscando cuando en la realidad los hechos nos demuestran que los caminos no apuntan a la dirección correcta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Gracias.

SEÑOR LUCAS.- Gracias, presidente.

Hace poco sucedió un hecho en la capital que creo que todos pudimos ver en los medios de prensa; me refiero a lo que pasó con el Codicen.

En el capítulo I del libro “Democracia y Educación”, John Dewey — un pedagogo de renombre, de origen norteamericano, ícono en la parte educativa y en la pedagogía

— refiere a la educación como “una necesidad vital, como la transmisión de un todo que permite formar a la sociedad a través de la comunicación y la socialización”; conceptos que hoy en día están un poco confusos en cuanto a su valoración y alcance.

Uno de los procesos más importantes por los cuales un ciudadano llega a integrarse socialmente es el logro educativo individual. En ese sentido, la oportunidad que cada persona tiene de ocupar una determinada posición en la estructura social se encuentra parcialmente determinada por el nivel educativo alcanzado. Es decir que, cuanto más escolarizada esté la persona, mejores posibilidades va a tener para acceder a los mercados de trabajo, a los mejores salarios y a los mejores puestos.

En los últimos 50 años se ha reducido — eso indican las estadísticas a priori, como se puede ver en las siguientes gráficas que están expuestas — la tasa de analfabetismo; de un casi 10% en el año 1963 a un 1,8% en el año 2013. Todos sabemos que el acceso a la educación se encuentra constitucionalmente garantizado y es gratuito, siendo la cobertura educativa en nuestro país, aun en estas épocas bastante complicadas, de las mejores del continente.

De acuerdo a nuestro criterio, el tema pasa por la calidad educativa, por el nivel docente y por la gran deserción de nuestros jóvenes en el sistema educativo. Consideramos que ese es un serio problema a atender en estas épocas. (m.b.r.p.)

La necesidad de trabajo, la falta de oportunidades y la desmotivación —tanto en docentes como en estudiantes— conducen inevitablemente a la desigualdad social y a la exclusión. De acuerdo a datos estadísticos, un 13% de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudia, no trabaja ni busca trabajo.

Considerando la educación formal, el sistema educativo uruguayo en su conjunto llegó a

atender –de acuerdo a datos estadísticos– a 984.878 estudiantes en 2013, datos proporcionados por la Cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas. Pero el aumento de la matrícula va en desmedro del egreso en los diferentes niveles de enseñanza, siendo muy bajo el porcentaje de egresados, tanto en enseñanza media como en enseñanza superior.

Vamos a referirnos ahora, brevemente, a la formación docente; un tema preocupante también en todo el país y acá en el departamento.

La consultora Cifra realizó un estudio a principios del año 2012 sobre dos generaciones de estudiantes de formación docente, generación 2005 y 2008, con el propósito de identificar los factores que influyen en la duración de la carrera y de los resultados obtenidos por los estudiantes. Los resultados de esa encuesta señalan que, cada 100 estudiantes que empiezan, egresan menos de un quinto y solo uno de cada 10 lo hará en tiempo y forma. Estamos hablando de la carrera de formación docente, de transmisores de conocimiento a las nuevas generaciones.

El estudio concluye que por cada estudiante que se titula como docente para el ejercicio de la profesión, existen dos docentes que ejercen sin título y que de algún modo son considerados estudiantes fracasados que tienen a su cargo la tarea de formar estudiantes; bastante complicado está el panorama. Como vemos, la situación no pinta en forma favorable.

En cuanto al área universitaria, allí también hay un notorio aumento en la deserción estudiantil. La deserción universitaria es un fenómeno de entidad, consecuencia, en parte, del aumento de la matrícula universitaria, bastante acentuada en el Uruguay, agudizándose más con un alto porcentaje de estudiantes que trabajan e incide eso de manera notoria en las pocas expectativas que hoy hay para los egresados. Esas pocas expectativas que hay para los egresados de poder desarrollarse satisfactoriamente en el ejercicio de su profesión.

Es decir que tanto factores económicos como sociales y psicológicos son condicionantes de las diferentes conductas estudiantiles que se traducen hoy en día en un alto índice de deserción. Dentro de esos factores tenemos:

1) Relación entre los niveles de deserción vinculados a las expectativas del mercado de

trabajo.

2) Incidencia de la condición de actividad laboral en el período de estudio.

3) Diferentes dificultades para el normal desarrollo de la carrera que generalmente poseen los estudiantes, sobre todo, del interior. (g.t.d.)

4) La centralización de la enseñanza.

5) Las desigualdades que hoy en día se están produciendo en los diferentes ámbitos de la enseñanza.

6) El estado general de la enseñanza pública que, a título personal, lo consideramos bastante complicado, por no decir calamitoso.

Vamos a referirnos brevemente también, para finalizar la exposición, al empleo, que está vinculado a la educación.

El mercado de trabajo desempeña un papel clave en el bienestar social de la población, en tanto representa la principal fuente de ingreso para los hogares y constituye un vínculo fundamental para el acceso, no solo al consumo sino también a la seguridad social.

Hay tres indicadores principales del mercado de trabajo que son: la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo.

Sin querer entrar en un análisis de estos valores, de estos indicadores, según las estadísticas se ha incrementado en nuestro país la tasa del empleo y ha descendido la del desempleo en casi 7 puntos porcentuales.

Al menos, en forma particular, no estamos de acuerdo con esos valores estadísticos. Atendiendo a la voz del hombre de la calle y, sobre todo, tratándose de este departamento, vemos que la generación de empleo está muy complicada, es una situación difícil y no hay expectativas para diferentes estratos de la sociedad para poder desarrollarse laboralmente y dar sustento a su familia.

A nuestro entender los sectores dominantes en la generación del empleo en Maldonado están ubicados en la parte de los servicios, es decir, en los diferentes comercios, restaurantes, hoteles, en el trabajo doméstico, etc., y también en el sector de la construcción, que todos sabemos que es un sector particularmente complicado en estos últimos tiempos, con un alto índice de desocupación y con gente en el seguro de paro.

Características principales a destacar □ según nuestra visión □ : la informalidad, los bajos salarios y el subempleo; estas son características notorias en la realidad laboral de nuestro departamento.

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo, edil. ¿Puede redondear?

SEÑOR LUCAS.- Sí.

Y en la actual coyuntura de la región se problematiza aún más.

Con esta exposición no pretendemos hacer un análisis crítico ni científico, simplemente queremos dar una valoración a título personal de cómo vemos a dos parámetros fundamentales de la sociedad, que son la educación y el empleo.

Muchas gracias.

(Durante esta exposición se retiran los ediles María del Rosario Borges, José Sánchez, Eva Abal, Daniel Ancheta,
Sergio Casanova Berna

,
Robinson García

,
María C. Rodríguez

,
Enrique González
, Juan Toledo y
Andrea Magallanes
e ingresan los ediles

María Maffio,
Juan Rodríguez, Eduardo Méndez,
Franco Becerra
, Federico Martínez,
Fernando Borges

,
Angélica Hernández

,
Diego Astiazarán
y José Igarza

.
Alterna

n
banca
los ediles Graciela Ferrari y
Javier Sena

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destinos a sus palabras?

SEÑOR LUCAS.- A la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edila...

SEÑORA MUNIZ.- Para agregar un destino, si el señor edil me permite...

SEÑOR LUCAS.- Sí, cómo no.

SEÑORA MUNIZ.- A las Direcciones de todos los centros regionales de la Universidad de la República en el interior, o sea: en Paysandú, en Salto, en Artigas, en Río Negro, en Lavalleja, en Treinta y Tres, en Maldonado, en Rocha y en Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Becerra, ¿para agregar un destino?

SEÑOR BECERRA.- Para agregar destinos, señor presidente.

Si el edil me lo permite, al Sunca, al Instituto Nacional de Estadística, al intendente de Maldonado y al jefe de Policía de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo permite?

SEÑOR LUCAS.- Sí, adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, edil...

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Al Centro Regional de profesores, por ejemplo, al Cerp del Este, al Centro de estudiantes del IPA, al Centro de estudiantes del Centro Regional de Profesores del Este y al IFD de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos. (c.i.)

SEÑOR BALLADARES.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor, adelante.

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a solicitar que se prorrogue la hora hasta terminar los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Votamos lo solicitado por el edil.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SEÑORA MUNIZ.- Pedimos 15 minutos de cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos un cuarto intermedio de 15 minutos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 23:20 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:36 minutos, ocupado la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Darwin Correa, Pablo Lucas, José Sánchez, Osvaldo Matteu , José Plada, Francisco Olivera, Nario Palomino, Lourdes Ontaneda , Sergio Duclosson,

Washington Martínez

, Enrique Triñanes,

Diego Astiazarán

,

Andrés de León

, Leonardo Delgado

y los ediles suplentes

Carlos Stajano, Américo Lima

,

Wilma Noguéz

, Eduardo Méndez,

Lilia Muniz

,

Milton Hernández

,

Federico Guerra,

Federico Martínez

y

Susana de Armas

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomen asiento, señores ediles.

Estando en número y siendo la hora 23:36 minutos, retomamos la sesión.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2015. BOLETIN N° 31/15. Expedientes que pasaron a estudio de

diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N°

0006/5/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar la redacción dada al Art. 54º del Decreto Presupuestal N° 3.881/11 (Vuelto inf. IDM pasa Comisión de

Legislación).-EXPTE. N° 0028/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para

suscribir comodato parte del padrón 21.132, mna. 2.120 de Maldonado, por el período de 30

años con el Ministerio del Interior, para construir nuevo local policial. (Vuelto inf. IDM pasa

Com. Planeamiento, Ord. Territorial).-EXPTE. N° 0494/15.- ZONTA PUNTA DEL

ESTE-MALDONADO S/ se declare de Interés Departamental, el servicio comunitario que

aporta a la sociedad dicha Organización. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0498/15.-

MUNICIPIO DE MALDONADO R/ planteamiento de su concejal Sra. Flavia Toledo, referido a la

Empresa Codesa. (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0499/15.- JUNTA

DEPARTAMENTAL DE RIVERA R/ planteamiento de la Edila (S) Sr. Soledad Tavares,

referente al taller de Equidad y Género, realizado en el Congreso Nacional de Ediles. (Com. Género y Equidad.).-EXPTE. N° 0500/15.- EDILA (S) SR. MARCELA FERNANDEZ, plantea su preocupación ante el incremento de casos de abusos de menores que se registran a nivel Departamental y Nacional. (Com. Higiene y Salud y Género y Equidad por su orden).-EXPTE. N° 0501/15.- EDIL (S) SR. AMERICO LIMA, plantea situación que afecta a socios de la Asistencial Médica Departamental de Maldonado. (Com. Higiene y Salud).-EXPTE. N° 0502/15.- EDIL (S) SR. ROBINSON GARCIA, su iniciativa respecto instrumentación de un boleto obrero en el transporte colectivo Departamental. (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0503/15.- CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE MALDONADO DR. MARIO SCASSO, propone varios nombres para el Nomenclátor Departamental. (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0506/15.- EJERCITO NACIONAL S/ se declare de Interés Departamental la competencia de Deporte Aventura "Zapadores de Acero", que se realizará los días 7 y 8 de noviembre del cte. año, en Minas y Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0411/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica las observaciones formuladas por la Cra. Delegada en la Intendencia Departamental, relacionado con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de febrero de 2012. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0572/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, remite observaciones a transposición de rubros efectuada por la Intendencia Departamental. (Inf. Com.Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0391/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS , ratifica observaciones formuladas por la Contadora Delegada de la IDM, relacionadas con reiteraciones de gastos efectuados en diciembre de 2011 (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0442/14.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observaciones formuladas a reiteraciones de gastos efectuados por la Intendencia Departamental, en el mes de mayo de 2014 (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0271/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto para la creación del Polo Administrativo y Logístico de Maldonado. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. IDM).-EXPTE. N° 0403/15.- EDIL SR. WASHINGTON MARTINEZ Y EDIL (S) SR. ROBINSON GARCIA S/ limpieza de basurales en Balneario Solís. (Inf. Com. Medio Ambiente pasa IDM.).-EXPTE. N° 0495/15.- EDILES SRES. WASHINGTON MARTINEZ Y (S) FRANCO BECERRA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a jóvenes que se encuentran en contexto crítico en varios barrios de Maldonado. (IDM).-EXPTE. N° 0496/15.- EDILA SRA. LOURDES ONTANEDA S/ diversa información de la Intendencia Departamental referente a las redes de operadores sociales en el Departamento. (IDM).-EXPTE. N° 0497/15.- EDIL SR. OSVALDO MATTEU S/ información de la Intendencia Departamental, referente a la eliminación de una calle en La Barra. (IDM).-EXPTE. N° 0377/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observación formulada por la Cra. Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de noviembre de 2011. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0513/10.- EDIL (S) SR. MARCELO GALVAN S/ información del Ejecutivo Comunal, relativa a la actuación de los inspectores municipales. (Vuelto inf. IDM pasa gestionante).-EXPTE. N° 0616/12.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA S/ documentación de la Intendencia Departamental, relacionada con la donación de una escultura del Sr. Horacio

Faedo. (Vuelto inf. IDM. pasa a gestionante).-EXPTE. N° 0504/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Robinson García, referente al tránsito de las calles Tomás Berreta entre Ascheri y Ceberio de la ciudad de San Carlos. (Gestionante).-EXPTE. N° 0505/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de las Edilas Sras. Lourdes Ontaneda y (S) Alejandra Sención, sobre materia de tránsito en Gregorio Aznárez. (Gestionante).-EXPTE. N° 0508/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Sres. José Luis Noguera y (S) Robinson García, referente a la falta de contenedores de basura en Balneario El Tesoro. (Gestionante).-EXPTE. N° 0512/15.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ gestión de la ex Edila Sra. Liliana Capece, sobre exoneración del IRP a jóvenes estudiantes terciarios egresados. (Pase a Bancada del F. A. Gestionante).-EXPTE. N° 0308/1/10.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Sr. Nino Báez respecto inquietudes planteadas por vecinos del Barrio Lausana. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0691/10.- TRIBUNAL DE CUENTAS C/ consultas formuladas por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de la Corporación. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).-EXPTE. N° 0405/14.- JEFATURA DEPARTAMENTAL DE POLICIA C/ gestión de la Comisión de Género y Equidad, referente a denuncias de violencia doméstica. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).-EXPTE. N° 0463/15.- EDIL (S) SR. JUAN TOLEDO, su planteamiento respecto a inquietudes de vecinos y comerciantes de Avda. España. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).-EXPTE. N° 0423/1/15.- EDIL SR. ENRIQUE TRIÑANES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/9/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0319/2/15.- EDIL SR. ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/9/15. (Archivo).-EXPTE. N° 0284/2/15.- EDIL TITULAR SR. RODRIGO BLAS, PRIMER SUPLENTE SR. FEDERICO CASARETTO Y SEGUNDO SUPLENTE SR. ALEJANDRO LUSSICH S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 29/9/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0319/3/15.- EDIL SR. ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 6/10/15. (Archivo.).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

Vamos a decir que coordinamos con el Partido Colorado, el Frente Amplio y el Partido

Nacional que la **sesión ordinaria del día martes 13 se pasa para el 14 de octubre y la del día 17 de noviembre se pasa para el día 18** .

(Se retira la edila Lilia Muniz e ingresan los ediles Fermín de los Santos, Adolfo Varela, José Rapetti, Johana Cervetti y Damián Tort).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Adelante.

(Se retira el edil Milton Hernández e ingresan los ediles Eduardo Antonini, Carlos Corujo y María del Rosario Borges).

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** dirigida al presidente que dice: “Por intermedio de la presente hacemos llegar a su digna Presidencia y por su intermedio a conocimiento del plenario de la Junta, la siguiente inquietud.

Es de público conocimiento la **situación** que están pasando los **empleados** de la **estación de servicio Petrobrás** de **parada 16 de playa Mansa,** situación que compromete seriamente el futuro laboral de 23 personas que revisten funciones en dicho lugar.

Desde el día 1º de julio del presente año el comercio no cuenta con combustible para expedición y venta. De los 23 funcionarios hay en la actualidad trabajando tan solo 12, que cumplen funciones en el micromercado, y hay otros 11 funcionarios que están en seguro de paro.

Se convino en su momento que, terminado el período de seguro de paro, los funcionarios se reintegrarían a su actividad laboral y los que actualmente están trabajando pasarían a este régimen. (a.f.r.)

Esta situación hoy se ve agravada porque se anuncia que a los 12 funcionarios que pasarían al seguro de paro se les sumarían otros 5 más.

En el entendido de las competencias que comprenden a este Legislativo es que hacemos saber la preocupación por las personas y, detrás de ellos, familias que se verán imposibilitadas de recibir ingresos por su trabajo y con el agravante de la situación difícil que atraviesa la empresa.

Ante esta situación vamos a solicitar que en forma urgente los funcionarios sean recibidos por la Comisión de Trabajo de este Cuerpo para interiorizarse más sobre la problemática y buscar alternativas para arbitrar una solución entre las partes.

Agradeciendo al señor presidente por poner en conocimiento del plenario de esta Junta sobre el tema en cuestión, saludan atentamente los tres coordinadores de bancada: Andrés de León, por el Frente Amplio; Francisco Olivera, por el Partido Nacional y María del Rosario Borges por el Partido Colorado”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antonini tiene la palabra.

SEÑOR ANTONINI.- Sí, señor presidente.

En primer lugar, queremos agradecer a los compañeros ediles de las dos bancadas, del Partido Nacional y del Partido Colorado, por acompañar esta iniciativa, dado que es una situación bastante complicada la que están pasando estas 23 familias que tenían su trabajo acá, en la parada 16.

Vamos a solicitarle, señor presidente, poder reunir a la Comisión de Trabajo en forma extraordinaria esta semana para interiorizarnos más sobre el tema y realizar las gestiones que estén a nuestro alcance para ver si logramos destrabar esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil.

Yo le digo que la Comisión se va a poner en contacto, entre sus ediles, para decidir el día.

Señor edil Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Señor presidente: en el mismo sentido que Antonini, nosotros, en la Comisión de Trabajo, junto al presidente de la misma, el señor edil Palomino, nos ponemos a las órdenes y ya vamos a decirle al secretario de la Comisión que a la brevedad posible mañana se convine la hora y con mucho gusto recibirlos. Así que pasemos a votar la nota para darle trámite.

¿Está de acuerdo, Palomino?

(Asentidos del señor edil Palomino).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil de León tiene la palabra.

SEÑOR DE LEÓN.- Coincido, vamos a votar.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra el señor edil Rapetti.

SEÑOR RAPETTI.- Simplemente que el contenido de esa carta...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está fundamentando el voto, señor edil?

SEÑOR RAPETTI.- Sí, exactamente.

Decía que el contenido de esa carta sea difundido por la prensa y, a su vez, se le comunique a la Cámara Empresarial de Maldonado y a la Unión de Comerciantes Minoristas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- En la fundamentación de voto, presidente, si usted me permite, queremos dejar bien en claro □ porque creemos que es de orden□ el alcance tanto de las Comisiones como de la Junta Departamental en este tipo de situaciones y de conflictos que se vienen manifestando en el departamento de Maldonado en lo que refiere a la actividad laboral en el ámbito privado.

Queremos hacer la salvedad, señor presidente, de que el Ministerio de Trabajo, es el lugar natural de resolución de este tipo de conflictos y situaciones que mucho nos afectan y nos duelen; además todos tenemos gente conocida en diferentes lugares donde se viven este tipo

de situaciones.

Si bien la Junta Departamental es la caja de resonancia y tiene la posibilidad de hacer saber y de llegar a otros ámbitos más rápidamente o en forma más directa, indudablemente que los lugares de resolución de conflictos y donde esto se tiene que destrabar es en el ámbito del Ministerio y en el ámbito de la Dirección de Trabajo y en los ámbitos nacionales que se dedican y tienen competencia en este tipo de situaciones. (c.g.)

Y a mí me gustaría, señor presidente, enviar la nota □ sé que no es el momento, pero tal vez podemos hacer una moción en tal sentido

□

a Petrobrás, a Ancap y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, que son los entes reguladores de este tipo de servicios y que son los que, en definitiva, dan las concesiones para que estas empresas puedan funcionar. También queremos enviarla al Ministerio de Trabajo y a la Dirección Nacional de Trabajo.

Creo que es fundamental el envío de esta nota a esos lugares.

(Se retira el edil Américo Lima e ingresan los ediles Jacinto Martínez y Christian Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Es una moción de orden, ¿verdad?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos lo solicitado por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Sí, señor Rapetti.

SEÑOR RAPETTI.- Quiero concordar con el señor edil Darwin Correa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que fundamentar el voto, señor edil.

SEÑOR RAPETTI.- Estoy fundamentando el voto, el voto reciente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR RAPETTI.- Lo que pasa es que cuando se emplea el término “problemas laborales” siempre se cree que se apunta hacia el trabajador, y acá el problema no es del trabajador, sino que es empresarial, son los empresarios los que □ como en este caso de Petrobrás, La Pasiva y otros tantos □ están generando problemas de desocupación por ineficiencia en la conducción de sus negocios. Por eso pedí que fuera a la Cámara de Comercio de Maldonado y a la Unión de Comerciantes Minoristas.

Me parecen perfectos los destinos que solicitó el compañero edil Darwin Correa.

Era eso nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Siga con las notas, señora secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente, **Panathlon San Carlos - Maldonado y el proyecto**

'Educar para prevenir el trabajo infantil'

, nos

presentamos ante ustedes

reconociendo la excelente participación y asistencia de autoridades y funcionarios de dicha corporación

El foro se fortaleció por la pronta resolución de la declaración de interés departamental y la participación como ponentes de entusiastas y comprometidos ediles. Nos es especialmente grato enviar nuestro agradecimiento solicitando que sea transmitido, si es posible, al plenario y a la foja individual de los abajo citados en forma de especial reconocimiento por el destacado profesionalismo y compromiso en sus tareas y el éxito de este evento.

Por el Área de Servicios, el señor Richard González, Cristian Espino, Liliana Muñoz, Alejandra González, Cecilia Juan y Nicolás Núñez.

Área Informática: señor Leandro Scasso y colaboradores.

Área Relaciones Públicas y Protocolo, señoras Julia Busnadiago, Yaquelín Arostegui y Rosana Camacho”.

(Durante esta lectura se retira el edil Carlos Corujo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos para que esto sea integrado a la foja de servicio.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Unidad Asesora de Políticas Sociales de la Intendencia** , que firma el sociólogo Walter Menéndez.

“**Solicitamos ser recibidos** a primera hora de la **sesión del martes 20 de octubre** en el marco de la XIII edición de la **campana 'Un trato por el buen trato'** , con el objetivo de **vacunar simbólicamente** a los actores políticos para sensibilizar sobre situaciones de maltrato y/o abuso sexual a niños, niñas y adolescentes”.

Debemos autorizar la concurrencia.

(Durante esta lectura ingresa el edil Carlos Corujo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede proseguir.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que remite el señor **intendente departamental, Enrique Antía** , y que también firma el **secretario general** , **Diego Echeverría** .

“Por el presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 6.577/2015 del Municipio de Punta del Este, remitimos copia de la mencionada resolución”.

La resolución del Municipio dice:

“VISTO: La **invitación** realizada por la Embajada de Israel para concurrir a la **XXX Conferencia de Alcaldes**

.

RESULTANDO: Que la misma se realizará entre el 18 y el 22 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO: Que el tema de la conferencia de este año será 'Ciudades inteligentes', con un enfoque especial en las cuestiones y desafíos que enfrentan los alcaldes de hoy. (a.t.)

ATENTO: A lo establecido en el Decreto N° 3.862/10, artículo 13 de la Ley N° 18.567 y a lo aprobado y resuelto (4 por la afirmativa y una abstención), en sesión ordinaria de fecha 9 de setiembre de 2015.

El Municipio de Punta del Este RESUELVE: 1º) Autorizar la concurrencia en misión oficial del alcalde Andrés Jafif a la ciudad de Israel a la XXX Conferencia de Alcaldes, desde las 00:00 horas del día 16 y hasta las 00:00 horas del 26 de octubre de 2015. 2º) Se autorizan los gastos que se originen, exceptuando estadía. 3º) Notifíquese a los centros de cómputos, pase a la Dirección General de Recursos Humanos, al intendente para su conocimiento y posterior comunicación a la Junta Departamental”.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Susana de Armas y Federico Martínez e ingresan los ediles Juan Silvera y Graciela Ferrari)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento...

SEÑORA BORGES.- Perdón. ¿A qué ciudad...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Israel.

SEÑORA BORGES.- No, ese es el país...

SEÑORA SECRETARIA.- Es lo que dice... Dice "ciudad de Israel".

(Dialogados).

Una **nota** de la **edila Lourdes Ontaneda**.

"Ante la solicitud planteada por vecinos del **barrio La Viviana** de la ciudad de Pan de Azúcar, quienes plantean la posibilidad de

contar

en esa zona

con una estación saludable

, teniendo en cuenta la importancia, para la comunidad y su salud, de este requerimiento es que nos hacemos eco de la misma, por lo que vamos a solicitar que se curse la presente a la Dirección General de Deporte de la Intendencia y que esta coordine con la Comisión barrial y los vecinos la ubicación más adecuada".

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el pase a la Intendencia, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del edil **Damián Tort**.

“**En la** calle denominada '**Perimetral**', en el tramo entre Ruta 39 y Aparicio Saravia, aún en construcción, están teniendo lugar **picadas ilegales**, las cuales ocasionan ruidos molestos para los vecinos comprendidos en la zona, así como también en un futuro pueden ocasionar accidentes de tránsito con consecuencias fatales, tanto para los propios protagonistas como para algún tercero que circule por la zona. Creemos necesario tomar cartas en el asunto, a modo de prevenir accidentes de tránsito y controlar la zona mencionada.

Destinos: Dirección de Tránsito de la Intendencia, Municipio de Maldonado, Dirección de Obras de la Intendencia y prensa en general”.

(Durante esta lectura se retiran los ediles Johana Cervetti, Sergio Duclosson y Eduardo Méndez e ingresan los ediles Nicolás Sosa, Angélica Hernández y Valeria Silvera)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿desea ampliar la nota?

SEÑOR TORT.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, lo solicitado por el edil...

¿Para agregar un destino? Adelante.

SEÑOR MATTEU.- Jefatura de Policía de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se lo permite el señor edil...

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del edil **Damián Tort**.

“Por la presente me dirijo a usted con motivo de trasladarle un reclamo de los vecinos ubicados **sobre la Laguna del Diario**.

Entre la rambla, Ruta 10, Juan Díaz de Solís y la calle Libra se encuentran varios edificios, a los cuales, al momento de solicitar Cardiomóvil, servicios públicos, Internet, delivery, etc., se les hace muy difícil orientar a los mismos, debido a que la calle no cuenta con ningún nombre ni iluminación.

Creemos necesario, debido al crecimiento de la zona, **colocarle nombre a dicha calle**, para que el día de mañana puedan llegar estos servicios

□

entre otros

□

más rápido.

Se adjunta plano de la zona.

Destinos: Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, Dirección de Tránsito de la Intendencia, Municipio de Maldonado y prensa en general”.

(Durante esta lectura se retira el edil Francisco Olivera e ingresa la edila Ana María Fernández)

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la edila **Angélica Hernández**.

“En virtud de diversas inquietudes de vecinos de los barrios Cerro Pelado, Los Aromos y Mazzoni, recorrí los mismos para constatar las dificultades que me presentaban en varias reuniones mantenidas con ellos.

Preocupa la **falta de señalización, pintura, cartelería y luminarias en la avenida Benito Nardone, desde la rotonda de avenida Lussich hasta la cantera Cairo.** (a.g.b.)

Los vecinos manifiestan la falta de seguridad para transitar por dicha vía de tránsito.

Solicitamos a la Intendencia Departamental, a las Direcciones que correspondan, tengan a bien tomar en cuenta este petitorio y la concreción a la brevedad para así evitar males mayores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Adelante, puede proseguir.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Santiago Pérez Odino**.

“Ante la irreparable **pérdida** del tres veces senador de la República y también representante nacional por Maldonado, **Wilson Sanabria Mendoza**, el abajo firmante solicita se apruebe la **realización** de un merecido **homenaje** al mismo, con fecha a coordinar con la Mesa y la familia de tan destacado hombre de nuestro departamento”.

Le informamos al señor edil que, de acuerdo a nuestro Reglamento, debe transcurrir un año a partir del fallecimiento de la persona para realizar el homenaje.

(Se retira la edila Wilma Noguéz e ingresa la edila María Scasso).

SEÑOR PRESIDENTE.- El edil no se encuentra presente.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, por lo que nosotros interpretamos del planteo del edil, tal vez un reconocimiento sí se le pueda hacer.

(Dialogados).

Reconocimiento sí, lo que no se puede hacer es el homenaje, pero un reconocimiento no hay ningún problema.

SEÑOR DE LEÓN.- Pero cuando se modificó el Reglamento, en el espíritu estaba que pasara un año, porque si no, es como violar el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo vamos a conversar...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Que pase a la Comisión de Reglamento y lo vemos la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Lo pasamos a Comisión.

(Dialogados).

Votamos el pase a Comisión.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede proseguir, secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- "Por la presente, al amparo que nos confiere la ley, la **bancada del Frente Amplio solicita** se envíe **reiteración de la nota** de pedido de consideración para que el señor intendente efectúe en forma urgente la consulta al Ministerio de Economía y Finanzas de si procede la aplicación del artículo 775, de la Ley 18.719, aún vigente, para poder proceder a la **aplicación a la contribución rural al régimen especial de facilidades de pago para**

obligaciones tributarias departamentales vencidas

, Resoluciones Nº 5.355/2015 y 6.082/2015, de fechas 13/7/2015 y 28/8/2015, respectivamente”.

Por la bancada de ediles del Frente Amplio..., sigue una serie de firmas de ediles de la bancada.

(Se retira la edila Angélica Hernández e ingresa el edil Sergio Duclosson).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos, señores ediles...

SEÑORA SECRETARIA.- La reiteración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, la reiteración.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede proseguir.

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita se incluyan en los asuntos varios de la noche de hoy los siguientes expedientes:

Expediente Nº 313/15: Es una declaratoria de interés departamental para la Revista Punta del Este, Edición Fashion Design 2015.

Expediente Nº 469/15: Integrantes del Equipo 62 Sur. También es una declaratoria de interés

departamental.

Expediente N° 506/15: El Ejército Nacional también solicita una declaratoria de interés departamental para una competencia que realiza.

Expediente N° 265/15: Intendencia Departamental solicita aprobación de medidas cautelares en el marco del proceso de elaboración del plan local de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible en la cuenca de la Laguna del Sauce.

Expediente N° 274/15: Intendencia Departamental solicita aprobación de un proyecto de decreto para el otorgamiento de facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias vencidas.

Expediente N° 349/15: Intendencia Departamental remite proyecto de decreto sobre calidad de los recursos hídricos para su consumo.

Por la Comisión de Asuntos Internos firma el edil Francisco Olivera por el Partido Nacional y la edila María del Rosario Borges por el Partido Colorado.

Debemos votar la urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero votamos la urgencia.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo. (k.f.)

Ahora votamos en qué lugar lo ponemos...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Último.

SEÑOR PRESIDENTE.- Último lugar...

SEÑOR ANTONINI.- Rectificación de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el edil.

Votamos.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

¿En qué lugar lo ponemos?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Último.

SEÑOR PRESIDENTE.- Último lugar, perfecto.

Votamos.

SE VOTA: 17 en 31, afirmativo.

Adelante, edil Corujo.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Una pregunta: ¿para la urgencia no se necesitan 21 votos?

SEÑORA SECRETARIA.- No, porque está informado por Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lourdes Ontaneda, adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- Señor presidente: dado que el señor asesor letrado de esta Junta no ha contestado el pedido de informes que hiciéramos el 1º de octubre, le vamos a solicitar a la Mesa que se envíen a los señores ministros de la Corte Electoral las actuaciones correspondientes de los Expedientes Nos. 392/15 □ consulta que hiciéramos el 1º de octubre de 2015 al señor asesor letrado, pero no hemos tenido respuesta

□
, 284/15, 284/1/15 y 284/2/15. En dichos expedientes se efectúan convocatorias a dos ciudadanos; uno actúa en el Parlamento Nacional y otro como director General de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Entonces, estaríamos solicitando que por parte de la Mesa se efectúe la consulta de manera urgente a los ministros de la Corte Electoral para saber si estas actuaciones, configuradas administrativamente, constituyen incompatibilidades que ameriten librar implicancias.

(Durante estas palabras se retira la edila Valeria Silvera e ingresa el edil Nelson Balladares).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SEÑOR DARWIN CORREA.- No, es una moción de orden...

SEÑOR BALLADARES.- Moción de orden, presidente...

SEÑOR DARWIN CORREA.- No había terminado de hablar...

SEÑORA ONTANEDA.- Es posterior, perdón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la urgencia.

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

SEÑORA ONTANEDA.- ¿Podría fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, edila.

SEÑORA ONTANEDA.- Presidente: cuando nosotros introducimos un expediente en asuntos entrados quiere decir que es como si estuviera en la media hora previa. La solicitud que se hace en el expediente se debe remitir; ante la solicitud de cualquier edil del Cuerpo que envíe un pedido, tiene que remitirla. Por lo tanto, tiene que elevar el petitorio a la Corte Electoral, más allá de que vaya o no con los votos del plenario.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Edila Borges, tiene la palabra.

SEÑORA BORGES.- Presidente: se acercó a la Mesa una solicitud de declaratoria de interés departamental que hoy nos hicieran llegar por parte de la Comisión organizadora de los festejos de San Carlos Borromeo. Era porque justamente se acercó a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces debemos votar la urgencia, señora edila.

Votamos.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Es para tratarlo sobre tablas, señora edila?

SEÑORA BORGES.- No necesariamente, pero sí para que pase a la Comisión de Legislación. Es decir, que se informe lo antes posible, porque lo que se quiere es que se haga antes del 4 de noviembre, que es justamente cuando comienzan las Fiestas patronales en San Carlos.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le parece que votemos el pase a la Comisión de Legislación?

SEÑORA BORGES.- Sí, salvo que...

(Asentidos).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Votamos el pase a la Comisión de Legislación para que ande más rápido?

(Asentidos).

Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (m.r.c.)

Adelante, edil de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Puedo pedir un cuarto intermedio de 10 minutos en este momento?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el cuarto intermedio de 10 minutos solicitado por el edil.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo

(Siendo la hora 00:05 minutos del día 7 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 0:20 minutos, ocupado la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares

Darwin Correa,

Damián Tort,

Pablo Lucas, José Sánchez, Osvaldo Matteu

,
Nario Palomino,

Jacinto Martínez

, Adolfo Varela,

Sergio Duclosson,

Eduardo Antonini,

Diego Astiazarán

,
Fermín de los Santos

, José L. Noguera,

Andrés de León,

Efraín Acuña, María del Rosario Borges

y los ediles suplentes

Nelson Balladares, José Rapetti, Carlos Stajano, María Scasso, Ana María Fernández

, Eva Abal,

Nicolás Sosa

, Juan Silvera, María Servetto,

Lilia Muniz

,
Franco Becerra

, Federico Martínez,

Graciela Ferrari

y Enrique González).

SEÑOR PRESIDENTE.- Retomamos la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Fermín de los Santos. Adelante.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, señor presidente.

El Frente Amplio el 2 de octubre ingresó □ está en la Mesa □ una nota que voy a leer. Es breve.

“El 6 de agosto ediles de la bancada del Frente Amplio solicitaron al Tribunal de Cuentas realizar una auditoría de la gestión económico financiera de la Intendencia, en nota dirigida al señor presidente de la Junta. En sesión del 11 de agosto la Junta aprueba, por 14 en 30 ediles presentes, la solicitud de auditoría referida.

El Tribunal, al amparo de lo que dispone el artículo 273, inciso 4, de la Constitución relacionado con la solicitud de auditorías, remite comunicación a este Cuerpo expresando que ha resuelto designar dos profesionales a fin de practicar las actuaciones correspondientes.

En la misma nota, de fecha 31 de agosto, se indica que son de cargo de esa Junta Departamental todos los gastos que por traslado y estadía se originen por la realización de las tareas encomendadas.

Ante la consulta por parte de la Junta de costos de viáticos al Tribunal, este informa que enviará dos contadores para la realización en conjunto de la tarea, uno que vendrá de Montevideo y la contadora designada en la Intendencia, siendo el detalle el siguiente, conforme el mail recibido por esta Junta. Transporte: \$ 9.880; hotel: \$ 47.600 y comidas: \$ 31.500. Eso hace un total de \$ 88.980. \$ 90.000 para hacer una cifra redonda. Ante esto la Junta solicita por correo electrónico de fecha 28 de setiembre que esa información le sea nuevamente remitida por nota oficial, cuando a mi parecer el correo electrónico es perfectamente oficial.

En este mismo correo encontramos que se hace referencia a la Comisión asesora correspondiente de este Cuerpo, desconociendo a qué Comisión se hace referencia.

De este relato puede concluirse □ esto es una apreciación □ que se está dejando transcurrir el tema, violentando clara resolución adoptada por 14 ediles de esta Junta, en uso de las facultades otorgadas por la ley y la Constitución.

Motiva esta nota que la Presidencia explique a esta Junta a qué Comisión asesora se refiere cuando nunca se mencionó anteriormente y la única consulta que sí consta en la versión taquigráfica es a la Dirección Financiero Contable de este Cuerpo”.

Lo que no termino de entender, y quiero dejarlo bien en claro, es cómo hay tanta dificultad... Primero que nada, tenemos claro que la Junta Departamental es un organismo departamental que no es recaudador. O sea, acá no se genera ni se recauda dinero; nosotros funcionamos por las remesas mensuales que nos envía la Intendencia Departamental. O sea que el dinero que gasta la Junta Departamental □ este es más bien un mensaje a la ciudadanía a través de los medios para que se entienda bien □ viene de la Intendencia Departamental.

Entonces, la pregunta que me surge inmediatamente es cómo se dilata en el tiempo, porque acordémonos que esto comenzó con una nota de la bancada de ediles del Frente Amplio del 3 de agosto, cómo es que se dilata tanto en el tiempo □ estamos a más de 60 días□ cuando el Frente Amplio decide solicitarle al Tribunal de Cuentas esta auditoría que leíamos e inmediatamente la Intendencia solicita una auditoría con un auditor privado, particular, que cobra \$ 2.650.000. Quiero que esta cifra quede bien explícita para la ciudadanía, porque lo que está cobrando la auditoría que en este momento está trabajando en la Intendencia Departamental, la única, son \$2.650.000. Con una particularidad, que no es menor: el 10 de agosto se abren las ofertas solicitadas por la Intendencia para este tema, y el 11 de agosto...

(Murmullos).

Si me ampara en el uso de la palabra, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Dejen hablar al señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Pregunto sobre el tiempo.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Al otro día ya se firma el contrato y esta auditoría comienza a trabajar. (m.b.r.p.)

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo que no entiendo es cómo a mí se me puede decir en la sesión

anterior, cuando planteábamos este tema, que teníamos que hacer –el presidente puntualmente – una consulta a la parte económico financiera de la Junta por esos \$ 90.000. Vuelvo a decir que la Junta Departamental vive del dinero que le remite la Intendencia mes a mes, no recaudamos dinero nosotros. El dinero con el cual se paga la auditoría privada es el mismo con el cual le vamos a pagar los viáticos

–

porque no son honorarios

–

al Tribunal de Cuentas para que audite económica y financieramente a la Intendencia Departamental de Maldonado.

¿Qué se logró con esto cuando se planteó? Que de todo aquello del “agujero negro”, “la bancarrota”, “no tenemos para funcionar y al otro día poco menos tenemos que cerrar la Intendencia”, se dejara de conversar. Y así fue, a partir de que el Frente Amplio plantea ser auditado por el Tribunal de Cuentas, ese tema se desactiva.

Ahí surge la puja –indudablemente es una cuestión política, no nos vamos a engañar–, y el presidente no está, a mi criterio, respetando una decisión de la Junta Departamental con sus votos y con el respaldo de la Constitución de la República. No está respetando la votación del 11 de agosto donde 14 ediles en 30 votaron afirmativamente. Lo importante de todo esto es que nosotros pensábamos que el presidente iba a ser un fiel custodio del derecho de las minorías y con el respaldo de la Constitución de la República, indudablemente; no entendemos si no hay más que un fin político y mezquino, digo yo. No se le puede negar información a la población cuando estuvieron meses hablando de agujeros negros.

(Murmullos).

Por favor edil, estoy haciendo uso de la palabra.

No entiendo cómo es que aún seguimos esperando por una auditoría que todo el mundo, toda la ciudadanía estaba esperando que se llevara adelante. Hay una cuestión de chicaneo, me parece a mí. No quiero faltar el respeto a nadie, pero indudablemente se están desoyendo la Constitución de la República y la votación de la Junta y no se está permitiendo que el Frente Amplio llegue a una decisión tomada para auditar económica y financieramente a la Intendencia Departamental, de la que tantas veces –repito–, se acusaba de “insolvencia,

desajustes, agujeros negros, vamos a cerrar, no tenemos dinero para pagar a los funcionarios” y demás.

Hay un tema que no deja de ser interesante comentarlo –con esto voy terminando– y es que en algún momento se dijo que se le estaba pidiendo al Tribunal de Cuentas la información formal, por escrito. Cuando uno lee lo que el Tribunal de Cuentas informa, indudablemente se entiende que va a dar esa información –lo dice expresa y claramente– a partir de que la Junta Departamental diga si aprueba o no esa auditoría. Nunca van a recibir por escrito lo que sí está en el mail que tengo acá, que me dieron de la Secretaría de la Junta; nunca van a obtener del Tribunal de Cuentas algo que está explicitado de antemano. (g.t.d.)

“Nosotros vamos a informarles, formalmente, como ustedes quieren, cuando nos respondan si realmente lo van a hacer. No vamos a trabajar en la información de algo que no sabemos si lo van a llevar adelante”.

Espero que, en atención a la minorías y al respeto que debe existir a lo decidido por la Junta Departamental, esto, en definitiva, quede solucionado esta noche.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Juan Silvera y Lilia Muniz e ingresan los ediles Susana de Armas y Leonardo Delgado)

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Por qué?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo que sí me gustaría saber...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿podría redondear un poco?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo que yo quiero, entonces...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo ya entendí lo que quiere.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Se puede pedir el tratamiento? Yo quiero tratar este tema, quiero que mis compañeros también opinen al respecto; quiero el tratamiento sobre tablas, que el tema ingrese en el orden del día de hoy.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces tenemos que darle el trámite de urgente. Votamos la urgencia. Necesita 21 votos.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Perdón, presidente, vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para ordenarnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere un cuarto intermedio?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Sí, nos sorprenden ahora con esto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Necesita 21 votos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No sorprende nada..., estamos en el tema desde el 3 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí me gustaría contestarle, obviamente que le quiero contestar, pero entonces vamos a votar la urgencia.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo estoy planteando una moción.

(Se retiran los ediles Marcela Fernández, Marta Torres y Carlos Stajano e ingresan los ediles José Rapetti, María Scasso y Valeria Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Moción de orden.

Votamos la urgencia para tratar el tema en el día de hoy.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Con mucho gusto lo escuchamos, pero tenemos que ordenar el equipo. Es de orden el cuarto intermedio.

Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Es de orden lo que pedí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Fermín, voy a hacer una excepción. Vamos a parar esta votación y demos un cuarto intermedio de cinco minutos.

Usted necesita 21 votos para que se trate esto. Tenemos toda la intención de contestarle...

(Interrupciones, dialogados).

...Les damos la oportunidad a ustedes para que recapaciten.

(Dialogados).

Cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 0:32 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 0:44 minutos, ocupado la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Darwin Correa, Damián Tort, Osvaldo Matteu, José Plada, Pablo Lucas, José Sánchez, Nario Palomino, Jacinto Martínez

,
Adolfo Varela,
Sergio Duclosson, Diego Astiazarán

,
Fermín de los Santos

,
José L. Noguera,
Andrés de León,
Efraín Acuña,
Leonardo Delgado
, María del Rosario Borges
y los ediles suplentes
Nelson Balladares, Carlos Stajano, Nicolás Sosa

,
Marta Torres

,
Ana María Fernández
, Marcela Fernández
, Eduardo Méndez, Enrique González, María Servetto,
Franco Becerra
, Federico Martínez,
Graciela Ferrari

y
Susana de Armas).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 0:44 minutos del día miércoles 7 de octubre retomamos la sesión.

Teníamos una moción de orden, la urgencia del trámite.

SEÑOR DELGADO.- Votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votación nominal.

(Comienza la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Graciela Ferrari (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo), Franco Becerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quiero reiterar dos o tres precisiones para que queden bien establecidas y muy claras.

La primera es que en el mail que nos envía el director del Tribunal de Cuentas, Patricio Young, hace una precisión bien clara. (c.i.)

“Si entiende que son gastos adecuados enviaría esta nota por oficio y comenzaríamos a coordinar el inicio de las tareas”. Eso es un mail que escribe el director Patricio Young a la Junta Departamental y que indudablemente da por tierra esa teoría de que necesitamos por escrito, cuando esa petición al Tribunal de Cuentas no tiene otra razón de ser cuando está esta solicitud escrita en un mail y que la Junta recibió

que enlentecer los tiempos de la auditoría.

Quiero dejar claro y reiterarle a la ciudadanía que el dinero para que esta Junta Departamental funcione sale de la Intendencia Departamental, son remesas que se mandan mes a mes. Entonces no puedo entender cómo, luego de que el Frente Amplio solicita al Tribunal de Cuentas auditar para terminar con un tema determinado que estaba en la opinión pública y confundía, debo confesarlo, hasta a los propios frenteamplistas, porque era tal la intensidad que se confundía hasta a los propios frenteamplistas, cómo es posible que la Intendencia pueda disponer de \$2.655.000 para contratar una auditoría privada y nosotros estemos hace dos meses para decidir por \$90.000, que, haciendo las divisiones finales, quedan en \$1.000 para dos funcionarias que van a estar 15 días.

Nada más, presidente. Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Muy brevemente.

Como decía el compañero Fermín esto se planteó en reiteradas oportunidades, primero al amparo de la Constitución de la República, donde solicitábamos, con 11 ediles, la auditoría al Tribunal de Cuentas. Luego había un procedimiento administrativo donde la Junta tenía que responderle al Tribunal de Cuentas a ver si aceptaba o no, porque algunos ediles ponían en tela de juicio si el Tribunal de Cuentas aceptaría en este caso auditar, luego de una larga discusión por parte del actual intendente departamental y de la bancada de oposición □ que en este caso somos nosotros

□
sobre el tema del déficit acumulado de la Intendencia Departamental.

Esa discusión se dio y se planteó, por eso nosotros solicitamos al Tribunal de Cuentas que audite para, más allá de todos los planteos políticos que se hagan y algunas apreciaciones del intendente o de su equipo de Gobierno, tener transparentados los números a través del Tribunal de Cuentas, como los tuvimos en el 2005 cuando asumimos.

Algún edil también planteaba la duda de si el Tribunal de Cuentas podía hacer proyecciones. Evidentemente cuando se le solicita al Tribunal de Cuentas la auditoría que se le solicitó y acepta, es porque realmente puede hacer proyecciones, que era algo que nosotros afirmábamos porque ya lo había hecho en el 2005.

Pero indudablemente, como dice Fermín, el Tribunal de Cuentas cobra unos \$90.000 para auditar, para comenzar con la auditoría departamental..., el Tribunal de Cuentas de la República. Por otro lado, la Intendencia contrata una auditoría externa por la cifra de \$2.655.000. Una contratación que se hace en tiempo récord, porque un día se llama a licitación y al otro día ya se adjudica. Y comienzan los trabajos enseguida y en esto hay un retraso de aproximadamente dos meses desde que se lo solicitó por parte de la bancada del Frente Amplio en esta Junta Departamental. (a.f.r.)

Entonces nosotros estamos planteando acelerar los temas, este tema específico, porque el martes pasado ya lo habíamos solicitado. Habían quedado en comunicarse al día siguiente y tener una respuesta. Al día de hoy la respuesta no está y lo que queremos, simplemente, como nos compete y nos habilita la Constitución de la República, es que el Tribunal de Cuentas comience a la brevedad posible la auditoría que todos nosotros estamos esperando, tanto desde las filas del Gobierno como desde las filas de la oposición, porque nosotros tenemos claras las cifras que dejamos, pero queremos transmitirle a la población del departamento que cuando dijimos que había un déficit acumulado y nos retiramos del Gobierno, las cifras que dimos de lo que dejó el Gobierno del Frente Amplio eran reales.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (afirmativo), Diego Astiazarán (afirmativo), Sergio Duclosson (afirmativo), Enrique González (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GONZÁLEZ.- Como decían los compañeros estamos tratando de que se habilite el mensaje hacia el Tribunal de Cuentas para iniciar esta auditoría y teniendo en cuenta, señor

presidente, que lo que estamos planteando es en función de lo que la propia bancada de gobierno o eventualmente el Gobierno departamental ha planteado como cuestionamientos al déficit departamental. Porque, en definitiva, nuestro partido, el Frente Amplio, presentó todos los informes, la intendenta saliente hizo públicos todos los informes económicos y fue el Partido Nacional el que cuestionó de alguna manera esos números y esas cifras que el Gobierno del Frente Amplio dio.

Entonces, es contradictorio que la auditoría que nosotros pedimos ahora al Tribunal de Cuentas para establecer y esclarecer en honor a la verdad se cuestione por parte de la bancada oficialista y se la ponga en tela de juicio por una cuestión económica; por lo menos es lo que se nos ha planteado hasta ahora

Esperemos que no sea así; esperemos que se habilite, que se mande el mensaje que debe mandar la Presidencia para habilitar eso y que se establezca rápida y claramente esa auditoría solicitada por la bancada del Frente Amplio.

Y vuelvo a repetir: lo que estamos tratando de transparentar son los cuestionamientos que hace la bancada oficialista no es que lo estemos planteando nosotros. Pero tampoco queremos seguir con el circo político de que hay un agujero oscuro o que hay tanto de déficit o que hay esto o lo otro, pero no se llevan adelante □ por lo menos desde la Junta Departamental□ las herramientas para poder transparentar ese planteo. Y es en lo que nosotros estamos tratando de incidir hoy para que se resuelva.

Repito: no creo que la cifra planteada de \$90.000 sea una limitante para poder llevar adelante eso, porque, si fuera así, tendríamos que empezar a analizar muchos otros gastos que hace esta Junta Departamental y que no tendrían un efecto hacia la población como podría tener esto. Porque en función del resultado de una auditoría de este tipo es que se va a llevar adelante la discusión de otros temas, como puede ser el tema del propio Presupuesto departamental.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ANTONINI.- Nosotros creemos que esto también le hace bien al partido de gobierno para transparentar algunas cosas ante la ciudadanía. Creo que no se le puede tener miedo a una auditoría del Tribunal de Cuentas de la nación.

Obviamente que el monto del que se está hablando de \$90.000 es cuasi irrisorio. La propia auditoría que hace el Gobierno departamental, en todo su derecho, cuesta \$2.500.000. Y yo pregunto, señor presidente, dentro de los gastos que se hacen en esta Junta Departamental: ¿cuánto le costó a esta Junta Departamental que fuéramos al Congreso de Ediles? (c.g.)

Hay gastos que son irrisorios, y la cifra de \$90.000 para transparentar algunas cosas ante la opinión pública, es una cifra irrisoria.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Susana De Armas (negativo), María del Rosario Borges (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA BORGES.- Nosotros en su momento acompañamos la iniciativa de la bancada de ediles del Frente Amplio en cuanto a habilitar la auditoría por parte del Tribunal de Cuentas, porque realmente estamos siempre a favor de la transparencia. Pero toda esta situación a esta altura nos cansa un poco, y más si pensamos en lo que pasó en la campaña electoral. ¡Qué tiempos!

En aquel momento, en plena campaña electoral, el que estaba en ese momento en el Gobierno y el que está hoy se acusaban mutuamente por la situación económico financiera de la Intendencia Departamental de Maldonado, pero después ingresó a la Junta una solicitud de

anuencia del Gobierno de entonces para una línea de crédito, la que vino acompañada de un informe favorable del actual intendente y todo eso. En aquel momento, el Partido Colorado realmente lo sintió como un verdadero circo y no queremos hacer circo de nada de esto. Sí esperamos un poco de paciencia, que se dilucide este tema y que pronto se pueda habilitar la auditoría por parte del Tribunal de Cuentas.

Esperamos que eso suceda, pero en este momento vamos a votar negativamente. Gracias.

(Continúa la votación nominal).

José Rapetti (negativo), Adolfo Varela (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR VARELA.- Presidente: en primer lugar, vamos a aclarar que el dinero de esta Junta es el dinero de la Intendencia y, por lo tanto, el dinero del contribuyente; viene de ahí, no hay otro lugar.

Después, al día de hoy tenemos 21 expedientes en el orden del día, más algunos que están para entrar; o sea que debemos de estar en los 30 expedientes.

Por otro lado, en ningún momento escuché que usted, esta Junta o algún edil haya planteado que no hay voluntad de pagar por esa solicitud. Un rato antes de que se presentara esta solicitud, en los cinco minutos del partido, nosotros hablamos de la auditoría externa, de los números y de los procesos que estaba solicitando la Intendencia Departamental. Dicha auditoría es mucho más profunda y va a escarbar más que esta simple auditoría que solicitó parte de esta Junta.

¿Que se dejó de hablar del déficit? No, se está trabajando, presidente. El déficit es enorme, los números de la Intendencia son muy complicados, no es para tratarlo esta noche ni para estudiarlo. Podemos empezar a hablar de boletas "tengo más"; podemos seguir hablando de la situación económica que tiene la Intendencia, pero no es la intención hoy, presidente.

Estamos convencidos y le vamos a pedir usted que no actuó de mala fe, no tuvo mala voluntad; creo que se le fue la moto al edil que trató de hacer alguna acusación que no correspondía que en la fundamentación de su voto dé la información. Esta celeridad que se pide ahora, esta especie de apuro y el tratar de adjudicar intenciones al Partido Nacional... Cuando nosotros éramos los que pedíamos auditorías, cuando nosotros éramos los que estábamos del otro lado del mostrador, no había apuro de parte del oficialismo de ese momento, no existían este tipo de solicitudes urgentes o de contestaciones urgentes de los pedidos que hacíamos nosotros.

Entonces, las realidades esas que se viven en la vida cuando se está de un lado u otro del mostrador, cambian, y esta es una de ellas, presidente.

Así que, presidente, nosotros le vamos a pedir que, cuando vote, nos ilustre a todos con sus palabras y nos dé la información que usted maneja, que sabemos que le va a aclarar más que aclarar a la oposición el planteo que está haciendo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Jacinto Martínez (negativo), Pablo Lucas (negativo), Nicolás Sosa (negativo), José Plada (negativo), Ana María Fernández (negativo), Nario Palomino (negativo), José Luis Sánchez (negativo), Damián Tort (negativo), Darwin Correa (negativo y solicita fundamentar el voto). (a.t.)

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, cuando en una fundamentación de voto uno escucha que la Presidencia de la Junta Departamental no va a dar lugar a este pedido de la oposición o de uno de los partidos de la oposición respecto a la actuación del Tribunal de Cuentas de la República, uno piensa que está hablando con "pitonisos"; tenemos del otro lado personas que tienen la capacidad de prever el futuro cuando quieren adjudicar intención sobre una respuesta que no se ha dado. Tal vez tienen la bola de cristal y pueden saber qué es lo que va a decir el otro antes de que lo diga, pero nos

parece un poco por lo menos circense...

(Murmullos).

Sí, sería bueno que arrancaran para algún kiosco a hacer una apuesta al 5 de Oro, a ver si le embocan.

Nos parece casi incorrecto que en este momento se esté pensando en una auditoría, cuando este Gobierno Departamental, desde antes de asumir, muy seria y responsablemente está diciendo que va a tomar cartas en el asunto y que va a hacer una auditoría para saber realmente los números del Gobierno anterior y con qué nos vamos a encontrar de cara al futuro. Este tipo de chicana política en el medio de esa auditoría, en el medio de ese trabajo serio y responsable que se está realizando por parte del Ejecutivo y por parte de los auditores externos, le hace poco bien al sistema político departamental, porque casi no tiene sentido, si se está realizando una auditoría...

Pero, presidente, por si esto fuera poco, nos dan los precios, nos dicen que vienen tres días, 15 días, ya tienen hasta en qué vienen, tienen todo... Claro, me olvidaba de que el Tribunal de Cuentas es un organismo donde hay mayoría del partido de gobierno, ¿verdad?

(Interrupciones).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Le erraste...

SEÑOR NOGUERA.- Va a tener que asesorarse, señor edil...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Nosotros, presidente, tal vez hagamos una moción, después de nuestra fundamentación de voto, para que todos los nervios, las dudas y toda esa magnífica fundamentación sobre estos hechos □ de los que hace dos meses, nada más, dos meses nada más □, porque los presentaron el 6 de agosto y estamos a 6 de octubre □
□
...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil, por favor, que estamos en tiempo...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Vamos a mocionar para que todo esto vaya a la Comisión de Presupuesto, que es el ámbito natural de decisión de la Junta Departamental de Maldonado sobre las situaciones económicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, redondee, señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Es eso, presidente. Vamos a mocionar en ese sentido.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (negativo), Nelson Balladares (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, esta actitud de decir “\$90.000 no son nada” es la misma actitud que tuvo el Frente Amplio cuando fue Gobierno. \$90.000 no son nada, nos desprendemos de \$90.000, cuando ya hay una auditoría en curso... Es la misma actitud que tuvo para gobernar, pero esa actitud terminó el día que ganó el Partido Nacional, lo que pasa hoy en la Intendencia de Maldonado es que se está poniendo orden. ¿Qué es lo primero que hace un gobierno cuando llega a ser gobierno? Ve los números, ajusta a cero y empieza a

manejarse a partir de ahí. La discusión de los números se terminó el día que salió la persona que más sabe de números en el Frente Amplio a nivel nacional, que es el contador Alcorta. Ahí se terminó la discusión de los números. U\$S140.000.000 en el agujero y se terminó la discusión, porque lo dijo Alcorta. (a.g.b.)

Una persona que ha administrado no solamente la Intendencia de Maldonado, varias Intendencias a la vez, y no es del Partido Nacional. Ahí se cerró la discusión, presidente.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores, dejen hablar al señor edil, no interrumpen.

Adelante, edil.

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, nosotros votamos negativo. De la misma manera que el edil Correa creemos que el expediente debe pasar a Comisión, a la Comisión de Presupuesto, porque es ahí donde se debe tratar.

Pero que quede claro, presidente, hay una auditoría externa en curso que fue contratada, no contaminada del sistema político, no contaminada del sistema político, una auditoría externa que nos va a dar la verdad sobre los números de cómo dejó el Frente Amplio la Intendencia de Maldonado.

\$ 90.000 no son nada. Preguntémosle a los trabajadores que estaban hoy en la barra, de la estación de servicio, o a los trabajadores de La Pasiva, o a muchos trabajadores de la construcción. Porque acá se rifaba, acá era mano floja con la plata el Gobierno del Frente Amplio. Eso se terminó, hoy administra la Intendencia el Partido Nacional y hoy hay orden.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Alejandra Scasso (negativo), María Silvera (negativo), Presidencia (negativo y solicita fundamentar el voto).

SE VOTA: 13 en 31, negativo.

(Se retiran los ediles Ana María Fernández, Nelson Balladares, Valeria Silvera, María Scasso y Diego Astiazarán e ingresan los ediles Francisco Olivera, Eduardo Antonini, Marta Torres

, Carlos Stajano y Federico Guerra

. Alternan banca los ediles Washington Martínez, Oscar Freire y Leonardo Corujo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco las palabras que tuvieron para mí gratuitamente, tratándome de chicanero y mezquino. Yo he tratado siempre de ser un presidente serio y la verdad es que esas palabras a mí me duelen.

¿Y saben por qué me duelen? Porque estoy siguiendo los pasos de todos los presidentes anteriores de esta Junta, del Frente Amplio, lo que hicieron con los trámites cuando venía este mismo problema; cuando lo hacía el Partido Nacional y el Frente Amplio era Gobierno. Estoy siguiendo los mismos pasos, no quiero cambiar nada.

Me interioricé en el tema y empecé a ver casos similares que habían pasado en Gobiernos anteriores, cuando el Frente Amplio era Gobierno y esta Presidencia era del Frente Amplio.

Los ediles Martín Laventure y Pablo Melo, después de muchos informes que solicitaban a la Intendencia

no les respondieron, terminaron acudiendo al Tribunal de Cuentas el 2 de setiembre del 2008, como lo indica el Expediente 139/2/08.

(Muestra el documento al Cuerpo).

¿Lo están viendo? Este expediente se archivó porque no había dinero, eran \$ 120.000. Estamos hablando de un año de bonanza económica de esta Intendencia, se tiraba manteca al techo. 9 de octubre del 2009 se lo archivó, o sea, al año y un mes y pico se archivó, un año y un mes y pico. Y ustedes pretenden que yo, en 45 días...

Otro caso: Expediente 110/10, mismo caso: la bancada del Partido Nacional solicita la intervención del Tribunal de Cuentas de la República para informarse sobre asuntos referentes a la Hacienda de la Administración Municipal.

Les quiero reiterar que este primer expediente que leí, lo firmó un edil de los presentes acá, el edil Duclosson. Pasaron dos presidentes, los señores Domínguez y Duclosson.

Después, otro caso: lo trataron el presidente Bolumburu y Marie Claire Millán.

Yo quiero trabajar con seriedad, no quiero ni chicanas ni que se me diga que soy chicanero ni todos los atributos de mezquino. Este expediente...

(Aviso de tiempo).

13 de abril del 2010. Se contestó, se terminó y no vinieron, lo hicieron todo en Montevideo, tardó casi un año: 16 de marzo del 2011; Bolumburu y Marie Claire Millán. Y como dice un edil,

“esto es de Jack Palance”. (k.f.)

UN SEÑOR EDIL.- ¿De qué año...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el Expediente N° 110/10, señor edil. Se arrancó el 13 de abril de 2010 y se terminó el 16 de marzo de 2011. Con gusto después se lo alcanzo.

Y este es de Ripley...

(Hilaridad, murmullos).

¿Saben por qué digo “de Ripley”? Porque hay un edil que siempre dice “esto es de Jack Palance”, y todos nos reímos, y esto realmente es de Jack Palance.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Aunque usted no lo crea...

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la mejor de las intenciones quise atender lo que pedía el Frente Amplio y en menos de dos meses ya supe cuánto era lo que costaba, y formalmente pedí que me mandaran la nota oficial del Tribunal de Cuentas para seguir adelante en el camino.

El trámite de este expediente, el 509/08, que lo recibe el señor Roberto Domínguez, que era presidente en esa época, se inicia el 1º de julio del 2008, y el 26 de noviembre

□ o

sea, pasó julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre

□

, cuatro meses y medio después, recién llega el dato de cuánto sale esto. Llega después de cuatro meses, ¡y me hablan de dormir el presupuesto...!

En un mes y medio este presidente ya sabía cuánto costaba. Entonces, creo que son un poquito injustas las cosas que se dijeron, pero eso corre por cuenta de los ediles.

El 5 de diciembre [] estamos hablando de que ya pasaron una cantidad de meses: agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre [], después de cinco meses, pasa a la Comisión de Presupuesto. ¿Saben cuánto tardó este expediente, el 509/08?

[]
"08" es el año

[] .
2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: ¡ocho años! ¡ocho años! Pasaron ocho presidentes distintos del Frente Amplio por esta Junta, y ¿saben qué? Como decía antes el Frente Amplio: "tuvo que llegar" el Partido Nacional para que el 31 de agosto del 2015 se tomara conocimiento y se archivara.

Y ustedes me dicen a mí que no soy serio, cuando en un mes y medio ya sabía cuánto costaba, y ustedes tardaron ocho años para archivar un expediente... Seamos serios, muchachos, yo quiero trabajar en serio... Por supuesto que estoy dispuesto a que esto se aclare, pero hagamos las cosas como son.

Yo no me quiero apartar de estos ocho presidentes del Frente Amplio. Voy a tomar el mismo camino que hicieron ellos, para no apartarme, porque si me aparto me arman flor de lío. El próximo paso es la Comisión, sí señor, lo voy a mandar a la Comisión; porque si llego a cambiar algo [] no sé [] me crucifican en una plaza.

La verdad es que me duele mucho lo que dijeron porque en menos de dos meses ya sabía cuánto salía, lo que le costó cinco meses al Frente Amplio. Ocho años para encontrar un expediente...

Nada más quería fundamentar eso.

SEÑOR DELGADO.- Rectificación de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil, está en todo su derecho.

(Se da inicio a la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Graciela Ferrari (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR NOGUERA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero recordar que acá hasta hace apenas cuatro meses el Tribunal de Cuentas era un fenómeno, así como también recomendar revisar la integración del Tribunal de Cuentas.

En segundo lugar, en el Congreso Nacional de Intendentes esta Junta tuvo la suerte □ aquellos que le haya interesado

□
de escuchar la exposición de los delegados de la parte jurídica del Tribunal de Cuentas, quienes hacían notar las dificultades en armar una auditoría cuando se iba prolongando el tiempo para hacerla.

Hago hincapié en esto porque no son palabras de este edil, sino que las recojo del propio Congreso Nacional de Intendentes. (m.r.c.)

Eso amerita, de alguna manera, agilizar el tema. Pero también, con el mayor de los respetos, en el año 2004, antes de nosotros llegar, la cifra del déficit se desmentía abiertamente en todos los medios de prensa por el señor que nuevamente hoy es intendente. En todos los medios. Una vez que ingresa el Gobierno del Frente Amplio, en el 2005, se contrata una auditoría externa, cosa que nos hubiera gustado que sucediera en esta nueva Administración y lo que se constata es que nos quedamos cortos. En el 2004 nos quedamos cortos cuando anunciábamos el déficit de la Intendencia, que terminó siendo de U\$S 29.000.000. Entonces se desmentía en aquel momento y por quienes manejaban los números, lo que hoy me hace desconfiar □ cuando se anunciaron en la campaña pasada

□
de
las cifras que se anunciaron. Cuando me mienten una vez, pierdo la confianza.

Me quedan dos cosas, rápidamente. Yo voy a decir que \$ 90.000 no es nada cuando en el 2004 se gastaban U\$S 300.000 en cuetes. Por último, cuando hay interés en tener transparencia y hay interés en manejar los datos lo antes posible, debería haber interés si hay voluntad política

□

, de no mandar esto a la Comisión de Presupuesto. Usted sabe que lo puede hacer directamente, sin tener que demorarlo en la Comisión de Presupuesto, por los antecedentes y los motivos que expuse sobre lo expresado por el propio Tribunal de Cuentas en el Congreso Nacional.

Nada más. Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Federico Martínez (afirmativo), Franco Becerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente, esta noche se ha hablado de que \$90.000 para la Junta Departamental es mucho presupuesto para una auditoría que dé los números claros de cómo la fuerza política Frente Amplio dejó la Intendencia de Maldonado, pero se hizo campaña electoral mintiéndole a la gente sobre cuál era el número que tenía la Intendencia y lo que debía en ese momento. Más de 2.000.000 es lo que ahora se está pagando por una auditoría, por eso, lo que pide el Frente Amplio me parece que no es mucha cosa.

Cuando del otro lado nos decían que le fuéramos a decir a los exempleados de La Pasiva cuánto eran \$90.000; o que se lo fuéramos a decir a los empleado de Petrobrás que hoy estuvieron acá, nos preguntamos por qué no va el Partido Nacional y le dice a las cooperativas sociales cuánto son \$90.000, cooperativas a las que les tiraron \$557.000 para 67 personas. Les dijeron que se arreglaran con eso y era obvio que iban a decir que no, porque ninguna cooperativa con \$557.000, teniendo 67 funcionarios, puede seguir adelante.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Fermín De los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Señor presidente: acá ediles preopinantes han hablado de “cansa”, de “circo”, “una auditoría más profunda”, “una auditoría livianita”, “dos meses de espera no son nada”, “vayan y expliquen a la gente que estuvo hoy en la barra”, “a la que tiene algún conflicto transcurriendo”... “lo que son \$ 90.000”. Yo diría que le pueden agregar también que \$90.000 es dinero para la mayoría de los ciudadanos de Maldonado. ¡Es mucho dinero! (m.b.r.p.)

¡Pero es mucho menos que 2.655.000! Los ediles preopinantes que están diciéndome que explique \$90.000, les digo que expliquen 2.655.000. Me parece que van a tener otra dificultad para explicarlo.

Si nosotros queremos solucionar esto y si todo lo que nosotros dijimos en campaña –no quiero que nadie se canse ni se aburra

–
fue importante, porque el Partido Nacional lo manifestó y lo utilizó como herramienta de campaña y el Frente Amplio lo contrarrestó... Está bien, son las leyes de la campaña, pero lo que no me pueden decir es que nosotros, para terminar con esto tomamos la decisión de auditar después de que el Gobierno del Partido Nacional había asumido. Nosotros mismos proponemos auditar, ya lo hemos dicho. El Partido Nacional aparece con una auditoría privada, como todos sabemos, a partir de esto.

Lo que no termino de entender –parafraseando un poco al exedil Casaretto que no está en Sala, el hoy diputado –, ¿lo que era malo antes es bueno ahora? No, sigue siendo malo ahora y lo que era bueno antes es bueno ahora. A mí no me puede decir, presidente, que usted se va a afiliar

–
con todo respeto

–
a lo que hicieron los presidentes anteriores porque usted lo hace porque tiene ganas, no porque algo lo condicione a que tenga que seguir el camino de los demás; eso es una quimera,

no tiene necesidad

—

lo digo por las dudas

—

de tomar los antecedentes de los otros presidentes. Aquí hay una cuestión política, debemos sincerarnos, estoy de acuerdo con usted, tenemos que ser sinceros y decir cuál es la causa verdadera que está atrás de la aparente, que es una cuestión política. Ustedes quieren tener el resultado de su auditoría y nosotros no vamos a tener nada para contraponer, por lo que están armando toda esta demora.

Gracias presidente, me quedan cosas para la próxima intervención.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Presidente, escuchamos con atención la fundamentación de todos los ediles

y hay algunas cosas que son increíbles. Que se diga que el Tribunal de Cuentas está contaminado de la política es algo llamativo. Es algo llamativo cuando había un edil en esta Junta Departamental que nos traía numerosas decisiones y observaciones del Tribunal de Cuentas y nos decía que violentábamos la normativa vigente. Todos los martes, consecutivamente, nos planteaba lo mismo. Ahora sale un edil a decir que se trae una auditoría externa porque no está contaminada. Primero que es un atrevimiento para el Tribunal de Cuentas el planteo del edil en esos términos. Segundo, para quienes permanentemente todos los martes planteaban las observaciones del Tribunal, hoy este pasa a ser un enemigo nuevamente, como fue un enemigo del 2000 al 2005, cuando llovían las observaciones.

Presidente, se expresa que dijimos que “\$90.000 no son nada”; en ningún momento lo hicimos. Decimos que \$90.000 es menos que los 2.655.000 de la contratación de la auditoría, que es menos que los cargos de confianza, por los que se paga 1.000.000 por año más; que es menos que los ascensos que venimos denunciando –1.300.000 más–, que es menos que eso. Eso es lo que estamos planteando, el Tribunal de Cuentas no cobra; \$90.000 son los viáticos de los funcionarios que van a auditar.

Sinceramente pensábamos que cuando hiciéramos la solicitud en esta Junta Departamental, la bancada de gobierno lo iba a votar con las dos manos, ya que estaba tan preocupada por el tema financiero de la Intendencia y por cómo iban a agarrar la Intendencia cuando asumieran. Nos equivocamos, lo que estaban haciendo algunos dirigentes del Partido Nacional era politiquería barata.

Pero presidente, ¿cómo nosotros no vamos a tener diferencia y plantear que el Tribunal de Cuentas audite cuando en algunos medios de prensa sale el director general de Hacienda y da una cifra, sale el prosecretario con el director de Hacienda a dar otra cifra, sale el intendente a decir otra cosa, sale el secretario general a decir otra y hace unas semanas atrás el director de Hacienda salió a decir que la Intendencia Departamental no está fundida y que tiene un respaldo financiero muy importante. (g.t.d.)

Entonces decíamos la verdad y nos tienen que reconocer que la decíamos o directamente el intendente actual mentía en campaña electoral y siguió mintiendo cuando asumió, porque el mismo día, al mismo tiempo que el director de Hacienda decía que la Intendencia no estaba fundida, en un medio de prensa nacional el intendente decía que la Intendencia estaba fundida y que Maldonado era un caos.

(Aviso de tiempo).

Que se pongan de acuerdo, pero nosotros vamos a seguir insistiendo en la auditoría del Tribunal de Cuentas.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GUERRA.- Me parece que, más allá del costo de lo que pueda implicar y de las explicaciones por \$90.000 en un presupuesto, lo que está en juego no es solo lo que pasó sino lo que va a venir.

Las auditorías externas privadas y todo su funcionamiento están arriba de la mesa, pero lo importante es cuál es el número oficial, porque la contabilidad del Estado no es la misma que la de una empresa privada. Ese resultado — el de cuál es la cifra de acuerdo a las normas, a la Constitución y a los ordenamientos del propio Tribunal

□

es lo que queremos saber, porque de eso dependerá un presupuesto futuro, la financiación de ese presupuesto y la financiación de ese déficit.

Acá se nombra al contador Alcorta. El contador Alcorta hizo una cuenta que cuando la hizo se le dijo: tú tomas en cuenta lo que se tiene que pagar en el 2016 y en el 2017, pero no tomas en cuenta los ingresos que puedan haber en el 2016 y en el 2017. Porque no existe en la contabilidad estatal acreedores varios ni deudores varios; no existe.

Es una gran diferencia cuando vamos llegando a los números, porque si yo tomo lo que se debe a futuro, también tengo que tomar lo que me va a ingresar a futuro, entonces los números empiezan a cambiar sustancialmente.

Ese número no es menor, ese número implica formas de endeudamiento que están planteadas □ y no es de ahora □ a largo plazo y que puede ser importante y beneficioso, dependerá de las ecuaciones financieras. Como instrumento interesante a estudiar ya lo propuso nuestro Gobierno. Hay dos estudios sobre eso en el período anterior, así que no estamos hablando de algo nuevo, pero no es lo mismo 50 que 100; no es lo mismo. Eso es lo que hay que establecer: cuál es. Y establecerlo en la legalidad de la contabilidad del Estado y eso lo hace el Tribunal de Cuentas.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Sergio Duclosson (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DUCLOSSON.- A veces uno se va en las palabras, pero me extrañó y me preocuparon, en una democracia, palabras tales como: “estoy siguiendo a los presidentes anteriores”, palabras que me hicieron recordar los tiempos oscuros de este país. Creí que eso ya estaba desterrado, pero se ve que seguimos con las mismas prácticas de perseguir gente.

(Murmullos).

Qué bueno sería que no fuéramos tan soberbios en el hablar ni en el decir. (c.i.)

Acá se ríen y se asombran, pero...

(Interrupciones del edil Varela).

Y, ¿qué querés que te diga, Varela? Las palabras me hacen recordar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil... Dejen hablar al edil que está fundamentando su voto. Adelante, edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Me extraña cuando se habla de cuánto es \$90.000 para la gente que estaba acá arriba, cuánto es para los de La Pasiva, cuánto es para las cooperativas, cuánto es para los funcionarios a los que se les reventó la carrera funcional con subrogados a dedo del grado 7 al 13 y dejando a sus compañeros en el camino, porque no fue un llamado a concurso ni a nada que se le parezca, sino simplemente por haber sido útiles al Gobierno que hoy está de turno. Me parece que eso no es nada democrático, señor presidente, nada democrático.

(Continúa la votación nominal).

Enrique González (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GONZÁLEZ.- Lo primero que quería plantear con respecto a la serie de expedientes que planteó que le hizo el seguimiento a las actuaciones de las solicitudes de las bancadas, siendo en ese momento oposición el Partido Nacional, con todo respeto, es que nos transparente la duda que teníamos sobre cómo se está dilucidando esto, porque es una decisión que usted puede tomar y acaba de reafirmar que no la va a tomar. La va a pasar a Comisión de Presupuesto porque en otros momentos los expedientes del Tribunal de Cuentas demoraron más, por lo tanto este también va a demorar más.

Es un planteo que usted hace, que transparenta nuestra preocupación, y yo quiero marcar esa diferencia: todos esos expedientes eran planteos de la bancada de oposición de aquel momento □ el Partido Nacional □ con cuestionamientos hacia el Gobierno del Frente Amplio. Lo que nosotros estamos planteando acá es totalmente lo contrario. Estamos planteando una auditoría del Tribunal de Cuentas para transparentar los números que nuestro Gobierno dio en el informe al finalizar su período y que la bancada oficialista, integrante del Gobierno departamental, cuestiona y tira números al boleo y tira números al azar y no se ha dilucidado eso.

Y es un organismo que está para esas situaciones, por más que algunos ediles de la bancada de gobierno cuestionen y traten de frenteamplistas y traten de... En aquel momento la bancada del Partido Nacional tenía como estrategia el planteo permanente al Tribunal de Cuentas, pero parece que hoy ese mismo Tribunal de Cuentas no sirve, porque, supuestamente, por el planteo de algunos ediles, es frenteamplista.

Eso como primera cuestión. La comparación de los \$90.000 contra las \$2.600.000 que hacen en la Intendencia Departamental me parece totalmente fuera...

Pero en el otro planteo... Hoy escuchaba al intendente Antía decir en los medios que va a traer a la Junta Departamental un planteo para refinanciar la deuda, el déficit. Dentro de poco tiempo se va a empezar a discutir el Presupuesto departamental y nosotros tenemos la oportunidad de transparentar los números que el Gobierno del Frente Amplio presentó al finalizar su mandato y desde esta Junta Departamental lo que se plantea por parte de la Presidencia es: yo voy a seguir el camino que utilizaron otros presidentes y esto va a demorar. Entonces, en algún momento la respuesta hacia el planteo del intendente va a ser: esto se va a demorar porque todavía no tenemos la posibilidad de ser auditados por el Tribunal de Cuentas, que es a quien corresponde hacer ese tipo de tareas.

Otra cosa, presidente: se vienen dando una serie de contradicciones entre los planteos que se hacen tanto en los medios como dentro de esta Junta Departamental y su resolución, particularmente por parte de la bancada oficialista.

Hay temas de preocupación laboral, pero en ningún momento se aceptó recibir a ninguna delegación de trabajadores que tiene problemas. Existen temas de preocupación sobre los trabajadores con discapacidad; hoy un edil del Partido Nacional hizo una exposición pero no se quiso recibir a un diputado que está llevando adelante una ley que trata sobre esos temas. (a.f.r.)

Tenemos temas sobre el cierre del Hospital de San Carlos, en el que los diputados del Partido Nacional — uno es el edil diputado Casaretto — plantean el debate del cierre del Hospital de San Carlos, pero la misma bancada del Partido Nacional le niega a los directores de Asse venir a explicar la situación al seno de la Junta Departamental.

Entonces sigue habiendo una contradicción entre los planteos públicos y mediáticos por parte de la bancada oficialista y de los dirigentes del Partido Nacional y la forma de resolver los temas. Y esta es una contradicción más; es una contradicción más salir a decir por todos lados que el déficit que planteó el Gobierno del Frente Amplio en su informe es de determinada cifra, que no es así, lo dice el Partido Nacional, pero no habilita en tiempo y forma — teniendo la posibilidad de hacerlo — para que se pueda dilucidar rápidamente este tema.

(Aviso de tiempo).

Redondeo, presidente.

Creo que vamos a seguir discutiendo sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, por favor.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí, sí, ya redondeo, presidente.

Va a llegar un momento en el que vamos a tener que contraponer los números que el Gobierno del Frente Amplio presentó en su informe en la entrega del mando con un informe de auditoría del Tribunal de Cuentas de la República.

Gracias presidente.

(Continúa la votación nominal).

Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ANTONINI.- Señor presidente, para empezar a argumentar, como decía el vasco, "aclarando mejor".

Desde esta banca, señor presidente, no se lo ha tratado a usted ni de chicanero ni de mezquino. Eso, en primer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Usted, no.

SEÑOR ANTONINI.- Esto es política. Este es un ámbito político en el que todos hacemos política; usted hace política, nosotros también.

Hay una cuestión que es clara a esta altura y es que no hay voluntad de hacer la auditoría.

Podemos seguir y vamos a seguir argumentando, pero la voluntad ya está tomada. Esta primera votación que se hizo lo dejó claro.

Yo quiero puntualizar algunas cosas que me preocupan. Me preocupa cómo se maneja por parte de algunos ediles un cierto desprecio por las instituciones al decir cosas tales como que lo que hace el Tribunal de Cuentas es una simple auditoría. Sería interesante que se le pudiera dar destino a las palabras de una fundamentación de voto, así se lo mandamos al Tribunal de Cuentas de la nación, el que hace simples auditorías.

Me preocupa que se maneje, con aire despectivo hacia las instituciones democráticas, y que se afirme que el Tribunal de Cuentas podría desvirtuar, estar contaminado. Compañeros, es casi una apología del delito en la que se habla sin conocimiento alguno de causa. Porque yo tengo acá □ después me gustaría acercarle a la Mesa o a algún edil □ que se dice que la integración del Tribunal de Cuentas tiene mayoría del Frente Amplio y que eso podría contaminar. De los siete miembros, acá, el Frente Amplio tiene dos, porque, que yo sepa, el vicepresidente, ingeniero Ruperto Long, no es del Frente Amplio, la contadora Adriana Marcos no es del Frente Amplio y el ministro Grecco tampoco.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Sí es del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no hablen.

SEÑOR ANTONINI.- Acá está la integración. No tiene mayoría el Frente Amplio, tiene mayoría el Partido Nacional, pero aun así sigue siendo transparente...

(Murmullos).

Ahora se lo alcanzo, Correa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen. Límitese a fundamentar el voto.

SEÑOR ANTONINI.- Y lo otro, presidente, es que usted es ordenador de gastos, así que si usted lo quisiera hacer lo puede hacer porque lo ampara la ley y la Constitución como también a nosotros nos ampara la Constitución de la República al hacer este pedido que hicimos. (c.g.)

Nada más. Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Susana De Armas (negativo), María del Rosario Borges (negativo), José Luis Rapetti (negativo), Adolfo Varela (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR VARELA.- Lo bueno es que estamos reconociendo que antes se demoró con esto, ¿no? Cuando los demás pedían, o cuando nosotros pedíamos, había presidentes que demoraban el trámite. A tal punto que alguno salió con una cosa demagógica, diciendo: “¿Usted lo está persiguiendo?”. Yo lo vi corriendo el otro día por el pasillo, presidente, pero pensé que andaba apurado para ir al baño, no persiguiendo a un expresidente de la Junta.

La verdad es que hay que ponerle un poco de seriedad a esto, y lo decimos terminando con una especie de mal chiste

Cuando nosotros hablamos de que la auditoría que se está pidiendo es simplona, nos referimos a que no se le está pidiendo algo muy grande al Tribunal de Cuentas. En esa auditoría se condiciona al Tribunal de Cuentas pidiéndole proyecciones específicas; son cinco o seis puntos simples, donde prácticamente les ponen las respuestas.

En ningún momento lo escuché decir a usted □ y repito lo que dije hoy□, ni lo dijimos nosotros tampoco, que \$90.000 era mucho para una auditoría. En ningún momento dijimos que los 2.000.000 y algo que se van a pagar por la auditoría externa, que es mucho más compleja que esta y es para procesos

□

ahora voy a explicar eso de nuevo porque se ve que nos olvidamos

□,
es mucho o poco. Si vamos a hablar de millones, hablemos de aquellos millones que gastamos para que un contador nos redactara el Presupuesto; ese mismo Presupuesto que terminó en el déficit que estamos discutiendo hoy.

¿Comparar números, contraponer información? Somos nosotros los que estamos ingresando al Gobierno; el Partido Nacional está ingresando al Gobierno y es el que necesita conocer los números. El que salió es el que debería tener la información real y saber exactamente cuánto dejó, cuánto se fue, cuánto llegó, en qué gastó. Lo que pasa es que durante diez años malgastamos la plata, con esa cuestión de que podemos tirar la plata, gastarla. Tenemos 16 ordenadores de gastos y firmamos cualquier boleta; contratamos cooperativas contra boleta común y corriente; tenemos cooperativas sociales que tienen más de 60 funcionarios cuando no deberían. Cuando pasan esas cosas, presidente, es que entramos en estas discusiones.

Hoy tenemos expedientes de terceros para tratar y tenemos algún proyecto de decreto que busca regular una situación que se está dando hoy en la Intendencia, donde se estaban dando certificados de agua truchos □ ¡truchos, presidente!□, sin embargo, estamos discutiendo algo que va a tener solución.

Estamos perdiendo el tiempo; a esta hora, en esta discusión, estamos gastando la luz que paga la Junta Departamental, además del sueldo de los funcionarios y un montón de cosas más, cuando podríamos estar tratando expedientes que son más importantes y no esto que, lamentablemente, es caer nuevamente en un discurso simple que lo único que hace es avivar un poquito el fuego y nada más.

Nosotros respetamos al Tribunal de Cuentas; tanto lo respetamos que, de estas dos o tres sesiones que hemos tenido de la Comisión de Presupuesto, tenemos casi 100 expedientes del Tribunal de Cuentas que se van a estar aceptando en esta sesión y se aceptaron la sesión pasada. Tanto lo respetamos que teníamos ediles que hablaban de las más de 12.000 observaciones del Tribunal de Cuentas que vinieron en los últimos 10 años de Gobierno, presidente.

(Aviso de tiempo).

Entonces, presidente □ y redondeando□, nosotros entendemos que se está encaminando una auditoría de verdad, que no está condicionada, y por eso esta no es necesaria.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Jacinto Martínez (negativo), Pablo Lucas (negativo), Nicolás Sosa (negativo), José Plada (negativo), Francisco Olivera (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR OLIVERA.- Mi voto negativo...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles.

SEÑOR OLIVERA.- Hay mucho ruido.

Quiero fundamentar mi voto negativo porque se ha afirmado, por parte de algún edil de la oposición, que el Partido Nacional no quiere la auditoría. En ninguna de las actuaciones que usted ha realizado, señor presidente, surge que usted no quiera o que el Partido Nacional no quiera tener la actuación del Tribunal de Cuentas. Lo que usted ha solicitado en forma expresa a través de un mail que le cursó al señor contador Patricio Young □ que en realidad está firmado por la Secretaría General

□

es un lapso para pedir asesoramiento a una de las Comisiones asesoras de esta Junta y que, de entenderlo pertinente, cursará los oficios de estilo para que la Comisión se expida acerca de si es oportuno o no hacer los gastos.

Hace algunos minutos un edil de la oposición afirmaba que el Partido Nacional y usted, con sus actuaciones, no queríamos la intervención del Tribunal de Cuentas y en ningún momento se dijo eso. Entonces, yo no puedo acompañar esta solicitud. (a.t.)

No puedo acompañar eso.

En tal sentido, me parece correcta, además de que también lo avala... Cuando hacían referencia a que usted es un ordenador de gastos, sí, está perfecto, usted tiene la potestad de hacerlo, pero también tiene la potestad de asesorarse con alguna de las Comisiones de este Cuerpo y reafirmar la decisión que va a tomar en el futuro.

Así que respaldo totalmente lo que usted ha actuado hasta este momento con esta acción y ya adelanto mi voto afirmativo a una de las mociones que hacía el edil Correa, respecto a que pase a conocimiento y a tratamiento de la Comisión de Presupuesto de esta Junta, lo cual no implica más que eso: tratarlo y segura y oportunamente, y si así lo requiere la ocasión, daremos espacio para que participe el Tribunal de Cuentas.

(Continúa la votación nominal).

Nario Palomino (negativo), José Luis Sánchez (negativo), Damián Tort (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR TORT.- Presidente, verdaderamente esta noche hemos escuchado cosas insólitas acá. Los dueños del caos, los que dejaron más de U\$S140.000.000 de déficit están solicitando esta auditoría y nos parece una falta de respeto que estén solicitando esto, cuando hay una auditoría en marcha por parte de la Intendencia.

Presidente ¿corríjame si no?, un mes y medio demoró usted en contestar, ¿verdad? No se quejaron cuando demoraron siete años ¿o, mejor dicho, 84 meses? en lo que dijimos anteriormente.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MATTEU.- He escuchado aquí que \$90.000 son menos que 2.600.000, eso es así, sin lugar a dudas. Pero también \$90.000 son bastante menos que los despilfarros que ha hecho el Frente Amplio con las cooperativas, en las que figuraban siete personas en dos o tres lugares, lo hacían con dos y de pronto cuatro o cinco vivos se llevaron una fortuna. Eso también fue despilfarro.

Y entiendo que con “perseguir” el presidente quiso decir simplemente no apartarse del camino que el Gobierno anterior hizo y tomarse su tiempo, como corresponde.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Antes de votar quiero una aclaración: ¿podemos seguir votando en las condiciones en que estamos?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.

(Continúa la votación nominal).

Darwin Correa (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, lo lindo de todo esto es que estamos hablando y discutiendo la causa del déficit, es decir, estamos hablando y discutiendo la deuda que dejó el Gobierno anterior. Y el partido que durante 10 años tuvo la caja del Gobierno anterior está pidiendo la acción del Tribunal de Cuentas, porque ni siquiera ellos saben el agujero que dejaron.

Eso sí que nos llena de satisfacción, que por fin el plenario entero del Frente Amplio reconozca y pida la actuación del Tribunal de Cuentas porque no sabe lo que han dejado. Porque, como dijo un compañero, hay un actor del Frente Amplio que fue director de la UGD, que dijo que...

(Murmullos).

Es del Frente Amplio, ¿no? Es senador del Frente Amplio, Alcorta, del MPP... Dijo que había 140, por ahí un subdirector de Hacienda dijo que eran 46 y el Director de Hacienda dijo que eran 32, y estaban escritorios pegados. Y el intendente en ese momento decía que no: "Escuchame una cosa: acá sobra la plata. Van a arrancar la Intendencia con dinero como para ... Va a estar divino".

Pero lo bueno hoy aquí, tres meses después de asumir, a casi tres meses de asumir el Gobierno departamental, es que la propia bancada del Frente Amplio nos está diciendo: "Miren, muchachos, no podemos decirles la plata que dejamos porque no lo sabemos. Por favor, llamen al Tribunal de Cuentas". (a.g.b.)

Y nosotros ¿qué les estamos diciendo?: "Muchachos, llamamos a una auditoría porque dijimos en campaña que íbamos a hacer una auditoría, cumplimos después que la gente nos diera el respaldo el 10 de mayo pasado, y estamos cumpliendo, como Partido Nacional, en la responsabilidad de nuestra función como actores del gobierno en decirles: 'Muchachos, a lo que ustedes nos piden no les estamos diciendo que no, les estamos diciendo: vamos a pasarlo a la Comisión de Presupuesto, que es el lugar natural donde se manejan las finanzas de la Junta Departamental de Maldonado'".

(Aviso de tiempo).

Después, si quieren tirar cañitas voladoras o prender chisperío para hacer un circo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, por favor, señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Ya pasó hace tiempo, presidente, estamos gobernando.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Marta Torres (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA TORRES.- Voto negativo, señor presidente, y quiero realmente que pase a la Comisión de Presupuesto porque quiero interiorizarme del funcionamiento, como persona que hace poco tiempo que está por acá. Sé que lo hacen de la mejor manera posible entre todos los ediles pero quiero saber realmente cómo se va dilucidando todo este tema. Quiero que pase a la Comisión de Presupuesto.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Stajano (negativo), Eduardo Méndez (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MÉNDEZ.- Se ha hecho referencia acá, en la sala, a lo que fue la campaña electoral, a las contradicciones que se quieren ver hoy con lo que se dijo en la campaña electoral, y acá

hay que reivindicar que lo que el Partido Nacional está haciendo y el Gobierno departamental está haciendo fue lo que se dijo en la campaña electoral.

En la campaña electoral hubo unas contradicciones enormes, pero no fueron a causa de los dichos del Partido Nacional, fueron a causa de las propias declaraciones de los principales dirigentes del Frente Amplio en el Departamento de Maldonado. Hubo declaraciones de todo tipo y hubo un reconocimiento de que hay un agujero, que fue pedir un préstamo de U\$S 50.000.000 para que la Intendencia pudiera seguir funcionando y no entrara, prácticamente, en cesación de pagos. Eso fue un reconocimiento de que había un agujero, porque si no, no se hubiera pedido un préstamo de ese monto terminando un gobierno. Eso, por un lado.

Por otro lado, se habla de una auditoría externa. Ya se había hablado en la campaña electoral de una auditoría externa, y le quisiera aclarar también que se llamó a esa auditoría externa por medio de una licitación, no fue una contratación directa ni algo por el estilo, o sea que lo que se va a pagar por esa auditoría externa es el resultado de esa licitación.

Queremos, como todo Gobierno que recién arranca, saber realmente dónde está parado el Partido Nacional, dónde está parado el Gobierno y cuáles son las herramientas que tiene para llevar adelante las políticas que puso de manifiesto en su campaña electoral y que la ciudadanía del departamento acompañó en su mayoría de votantes. Entonces, creo que el Partido Nacional tiene todo el derecho y la autoridad el señor intendente para llamar a una licitación y para llamar a una auditoría externa para conocer fehacientemente cuáles son los números y cuál es la situación general, más allá de los números de la gestión, de cómo está la Intendencia.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo que digo es una cosa: parece que perdimos la memoria todos

los ediles, porque en campaña política se hablaba de una cifra que la Intendencia tenía; el mismo intendente y gente allegada a él hablaban de cerca de U\$S 50.000.000 y pico que se debían. Eran conscientes. (k.f.)

Esa cifra es de la que hablaba el Partido Nacional cuando el señor intendente fue reelecto.

Yo digo una cosa muy sencilla: si debíamos esa plata y la intendenta Hernández pidió U\$S50.000.000, y de esos U\$S50.000.000 ya se habían gastado a cuenta U\$S26.000.000 porque había que pagar cuentas

□
, eso a mí me da cerca de U\$S100.000.000. Es una cuenta sencilla.

Entonces, ¿cuál es el miedo? ¿Cuál es el asunto? Hagamos una auditoría en serio, imparcial.

Nada más.

SE VOTA: 13 en 31, negativo.

(Durante estas votaciones se retiran los ediles José Sánchez, Graciela Ferrari, María Servetto e ingresan los ediles

María Mafío, Leonardo Corujo y Washington Martínez

.
Alterna banca la edila Ana María Fernández

)

.

SEÑOR BECERRA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR BECERRA.- Rectificación de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR VARELA.- Que se vote...

(Dialogados, hilaridad).

(Se da inicio a la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo)...

SEÑOR DE LEÓN.- Creo que ya está suficientemente discutido. Muchas gracias.

(Hilaridad).

(Continúa la votación nominal).

Efraín Acuña (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ACUÑA.- En la noche de hoy no estamos cuestionando antiguos procedimientos de esta Junta. Creo que no es el cometido ni tampoco la moción por la cual estamos votando.

Lo que sí hay que dejar bien claro es que esta bancada está haciendo uso de derechos constitucionales en virtud de los votos que democráticamente ha obtenido. Eso es lo que estamos esperando: que en algún momento se cumplan por su parte, señor presidente, que es el ordenador de gastos.

Con respecto a la existencia de esta auditoría, entendemos que es normal, que el Gobierno está en su derecho. Si hubiera ganado el Partido Independiente, este haría una auditoría, y el Frente Amplio estaría esta noche pidiendo una auditoría del Tribunal de Cuentas; si hubiera ganado el Partido Colorado, podría haber hecho una auditoría, y nosotros estaríamos pidiendo una auditoría al Tribunal de Cuentas; si hubiera ganado cualquiera de los otros partidos también estaríamos haciendo lo mismo; y si hubiera ganado nuevamente el Frente Amplio, también estaríamos haciendo una auditoría del Tribunal de Cuentas.

Eso queríamos dejarlo bien claro, porque, así como su partido dijo que iba a hacer una auditoría, por parte nuestra también; porque debemos rendir cuentas al contribuyente, y ese es el rol que nosotros, como legisladores y controladores, estamos ejerciendo.

Reiteramos: el Ejecutivo, el Partido Nacional, está en todo su derecho a saber, desde el punto de vista financiero, en qué situación se encuentra; y nosotros, desde el punto de vista político, como legisladores y controladores, también tenemos el derecho, y para eso la Constitución y las leyes nos amparan.

Eso era lo que queríamos decir, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Corujo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Creo que hay algunos ediles que todavía no han entendido que los expedientes que usted nombró eran por denuncias de ellos mismos. Nosotros no estamos denunciando nada; al contrario: estamos dándoles la oportunidad de que se aclaren los temas.

No sé, se ve que hay algunos ediles nuevos y otros más viejos que están afirmando lo mismo acerca del tema de la demora de esos expedientes, que no son los mismos que este de ahora. A ver si prestan un poquito más de atención para saber de qué tipo de expedientes estamos hablando.

Y después, en lo personal, me intriga que otro partido en minoría, que en su momento aprovechó para tirar algún bocadillo sobre el déficit que estábamos dejando, hoy en día esté votando negativo. Me extraña que ese partido en minoría no acompañe para aclarar una situación.

Parecería que hay ediles que todavía están en campaña política. Hacen unos discursos que son de campaña política. La verdad que me asombran.

Era eso nomás, presidente. Gracias. (m.r.c.)

(Continúa la votación nominal).

José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR NOGUERA.- Voy a fundamentar muy brevemente. Aparentemente hubo un profesor en la década del 40 que fue brillante; se llamaba Joseph Göebbels. Digo profesor porque todavía quedan alumnos.

Decía Leonard Doob, psicólogo y político, analista de los 19 puntos de Joseph Göebbels... Yo voy a nombrar el número uno: que los propagandistas deben tener acceso a la información referente a los acontecimientos y a la opinión pública.

Ese punto, de los 19, no lo aprendieron los discípulos de Joseph Göebbels contemporáneos.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Federico Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Señor presidente: después de este proceso de votación donde hasta el cansancio se dan argumentaciones muchas veces sin fundamento, quisiéramos recordar que en tiempos anteriores, cuando en la Intendencia el Frente Amplio fue Gobierno, se administraba para toda la ciudadanía.

Cuando se habilitó a trabajar, a través de planes sociales, a las cooperativas sociales, se hizo de una manera correcta y hoy hay cooperativas que han quedado fuera.

Se les ha sacado el trabajo a más de 270 familias, se les ha sacado el plato de comida de arriba de la mesa. Me parece que con el porcentaje de dinero que se gasta en una auditoría externa en relación a la auditoría que se puede hacer realmente hoy □ no estoy haciendo alusión a la conducción de los tiempos de su persona sino al razonamiento fundamental de lo que son los montos de dinero

□

...

Creo, señor presidente, que sería importante que la población de Maldonado estuviera realmente enterada y supiera de primera mano qué plata que se destina a una auditoría externa, siendo que se podría destinar un monto muchísimo menor a una auditoría como la que nosotros hoy estamos solicitando.

Es por eso, señor presidente, que nos parece raro que pasen este tipo de cosas. Nos parece raro, nos llama la atención, y por eso lo planteamos como ediles nuevos en esta Legislatura que, como decía una edila preopinante, estamos aprendiendo.

Como estamos aprendiendo y hacemos números, estas cuentas no nos dan; parece ser que algunos ediles preopinantes se olvidan de algunas cuestiones bastante básicas, como por ejemplo que esta cuestión de votar no solamente se mira de cinco o 10 años para atrás, sino que hay un pasado reciente que también vale en esto.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Franco Becerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR BECERRA.- Hay algunos de los que estamos aquí que no estuvimos en los períodos pasados y se nos pone una mochila, con una carga importante, diciendo que acá las auditorías demoraron no sé cuántos meses y qué sé yo y se nos echa la culpa a nosotros diciéndonos: "Pero ustedes lo habían votado".

En segundo lugar, quiero decir que si el edil Varela tiene...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Está aludiendo.

SEÑOR BECERRA.- Si el edil preopinante, señor presidente, tiene boletas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

SEÑOR VARELA.- ¿Quiere una copia?

SEÑOR BECERRA.- ¿Puedo continuar, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR DELGADO.- Párelo, señor presidente...

SEÑOR BECERRA.- Tiene boletas de cooperativas sociales que, aparentemente, no funcionaban como cooperativas sociales. Si yo también le hago así desde acá, usted puede pensar que es una boleta y es una boleta de Supermarket's a donde fui a comprar un litro de leche.

SEÑOR VARELA.- Tengo la carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Espónsor no, señor edil.

SEÑOR BECERRA.- Entonces, señor presidente, que lo denuncien; que denuncien lo de las cooperativas sociales, que denuncien las cosas que tengan que denunciar, pero lo que nosotros estamos pidiendo es que...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Está fundamentando el señor edil. Adelante.

SEÑOR BECERRA.- Casi toda la bancada del Partido Nacional ha dicho que la auditoría que nosotros queremos hacer no es válida, no es buena, que va a dar números erróneos, pero se ve que el Partido Nacional tiene los números, porque en la campaña electoral andaban

saltando por los asentamientos diciendo los números que debía la Intendencia y ahora meten a Alcorta. (m.b.r.p.)

Otra cosa, señor presidente, usted, que está siguiendo los pasos de los anteriores...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor silencio que el edil está fundamentando. Seamos serios.

Adelante edil.

SEÑOR BECERRA.- Usted dice que va a seguir los pasos de los presidentes anteriores, al menos ocho presidentes nombró; está bueno, porque dentro de cinco años lo vamos a tener militando dentro del Frente Amplio.

Muchísimas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- “Yo le digo que hoy no lo puedo resolver, mañana voy a empezar a tomar cartas en el asunto y hablaremos con el Área Financiero Contable. □ Presidente, ¿nos podemos comprometer a que mañana tenemos la respuesta?

□

Mañana, una vez que hable con la Contaduría, yo lo llamo inmediatamente y le comunico la medida que tomamos”. Esas fueron sus palabras de la sesión anterior según la versión taquigráfica.

No me llamó, no pretendía que me llamara a mí sino a nuestro coordinador, el edil de León. No tuve la respuesta del Área Financiero Contable y sí me aparece algo nuevo en lo que menciona el presidente: la Comisión asesora correspondiente. Honestamente, jamás habíamos hablado de esta Comisión. Con esto pretendo aportar y, en definitiva, hacer reflexionar al Partido Nacional y, sobre todo, al presidente.

No somos idiotas, como se nos trata por algún edil, que no lo dice, pero de la manera que lo expresa es lo mismo. Se dice que no reconozco nada. Presidente, todos los expedientes que usted nombró y las fundamentaciones de muchos ediles –ya lo dijeron nuestros compañeros– son totalmente distintos a lo que estamos planteando hoy. Estamos planteando, más bien planteamos en campaña, un determinado déficit acumulado, que lo dejó el Partido Nacional y que por una decisión política siempre dijimos que lo íbamos a mantener. Apelo a que entiendan, definitivamente, que los que pedimos ser auditados por el Tribunal de Cuentas somos nosotros mismos; no es lo que figura en esos expedientes, porque ahí lo pedía el Partido Nacional.

No nos tomen el pelo diciendo que no sabíamos ni lo que había, perfectamente lo sabemos, queremos darle las verdaderas respuestas a la población, las certeras, las exactas y no las mentiras que muchas veces se manejan por ese fervor que uno tiene en la campaña. Uno tiene que apelar, en definitiva, a que se den cuenta de que no tienen nada que ver esos ejemplos que hemos manejado...

(Aviso de tiempo).

...con lo que realmente estamos proponiendo nosotros. No sé cuál es el problema para no aceptar la auditoría del Tribunal de Cuentas. No sé cuál es el problema al contraponer una auditoría contra la otra.

Redondeando, lo que les pido es que reflexionen, que esto no tiene ninguna otra intención más que llegar a un punto en el cual la ciudadanía pueda tener claro cuál es el panorama. Se trata del panorama previo a la elección y posterior a la elección, cuando asumió el Partido Nacional.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Presidente, cuando planteamos que el Partido Nacional se opone a la auditoría es porque se opuso a auditar cuando esta Junta resolvió enviar al Tribunal de Cuentas la solicitud para que audite. (g.t.d.)

Salió con los votos de las bancadas del Frente Amplio y del Partido Colorado, que solicitaron al Tribunal de Cuentas que auditara.

Entonces, cuando se plantea que estamos diciendo una falsedad con eso de que el Partido Nacional no se opuso... ¡se opuso! Y se opone hoy queriendo enviar el mismo tema a la Comisión de Presupuesto, cuando en ningún momento estaba planteado. Y no estaba planteado por un tema administrativo, porque la Junta Departamental ya resolvió auditar y solicitarle al Tribunal de Cuentas que audite.

Se necesita una determinada votación, porque nos ampara la Constitución de la República y eso ya salió, ya fue aprobado por esta Junta. Lo que queda, simplemente, es darle el okey al Tribunal de Cuentas para que comience la auditoría.

Cuando se plantean algunos fundamentos como lo del déficit, como la línea de crédito que se solicitó, sinceramente quienes estábamos en el período pasado y quienes estamos ahora, todos sabemos, presidente, que la línea de crédito que se solicitó en el mensaje presupuestal de esta Junta Departamental era para exceder el período de gobierno. Y como en ese momento ni el Partido Nacional ni el Partido Colorado lo habían votado y solo lo votó la bancada del Frente Amplio, la línea de crédito vencía cuando terminara el período de gobierno y es por eso que después se envía □ lo hicieron la compañera Susana Hernández y el intendente electo de ese momento □ una nota a esta Junta Departamental para solicitar la línea de crédito. Pero es la misma que se hace cada vez que finaliza un período de gobierno, porque es consecuencia del déficit acumulado que dejó el Partido Nacional cuando gobernó y que, cuando asumimos, el Tribunal de Cuentas decía que el déficit acumulado era de U\$S35.000.000.

Eso es lo que estamos planteando, no queremos otra respuesta, lo que queremos es simplemente que se dé el okey para que el Tribunal de Cuentas comience con la auditoría.

Cuando algún edil habla de que se malgastaban los recursos porque contratábamos a un contador para asesorar sobre el Presupuesto, quizás esa cifra era menor a la de la contratación de Isaac Alfie para elaborar el Presupuesto quinquenal de este período. Sí, porque se salió a decir que era un amigo, pero ahora resulta que hay una contratación de miles de dólares. El amigo no era tan amigo, no lo hacía de onda, como decía el propio intendente en su momento.

Entonces, cuando se plantea en esos términos la discusión, es imposible discutir un tema con seriedad.

Y cuando se dice, presidente [] y me extraña de su persona[], que se quiere una auditoría seria y externa, es porque se está desmereciendo el trabajo del Tribunal de Cuentas una vez más.

Es decir, no solo la bancada del Partido Nacional pasa por encima del Tribunal de Cuentas...

(Aviso de tiempo).

...sino que ahora, desde la Presidencia de la Junta se plantea que no es válida la auditoría del Tribunal de Cuentas.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Washington Martínez (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GUERRA.- Y volvemos sobre el tema de las legalidades y las instituciones.

Ya lo vimos en una Comisión por reclamo de supuestos desvíos en los funcionarios, pasando por arriba de toda la institucionalidad. Lo hicimos para ver cómo vamos arreglando algunos favores que se deben.

Acá hablamos de que se contrató □ con una licitación□ una auditoría. Está bien. Pero es una licitación para estudiar, porque fue una licitación donde se puso que ya se pagaba tanto, se puso de antemano lo que se iba a pagar. Y esa empresa dijo que aceptaba lo que le pagaban, pero esa empresa no figura en ningún lado; si uno busca en Internet por el nombre, lo que le aparecen son las ciudades de Estados Unidos que llevan el mismo nombre, pero ¿de la empresa? Bien, gracias. No hay nada.

Y en esta Junta no tenemos ni idea de qué antecedentes tiene como empresa auditora y demás. Entonces, yo no puedo comparar eso con el Tribunal de Cuentas; no lo puedo comparar técnicamente. (c.i.)

Porque el tema está ahí, y reitero: es la contabilidad del Estado la que nos va a fijar la situación y no es menor que nos fije cuál es la situación. De hecho, ya que invocan alguna cifra, el actual señor intendente aceptó que eran U\$S50.000.000, mandó un mensaje pidiendo ese préstamo antes de finalizar el período anterior y antes de asumir. Y 50, sí, y 26 que estaban... No llegamos a 100 ni sumando dos veces, ¿no?

Entonces, ¿se va a emitir deuda de la Intendencia de Maldonado a 15 o a 20 años? ¿Qué cifra vamos a votar? ¿Por qué cifra vamos a levantar la mano para endeudar a la sociedad de Maldonado por 20 años? Eso es la razón de tener clara la cuenta legal, porque yo genero en la sociedad 100.000.000, 100.000.000, termina en esto y después pido 100.000.000 y en realidad necesito 50. La otra fiesta con los 50 la va a pagar alguien.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Sergio Duclosson (afirmativo), Enrique González (afirmativo), Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR ANTONINI.- Esto es llover sobre mojado; la bancada del Partido Nacional obviamente ya tomó la decisión de lo que va a hacer; tiene las mayorías y puede hacerlo. Lo más preocupante es que esta auditoría se pidió amparada en la Constitución de la República, que habilita a pedirla con 11 votos. Se hizo con 14 votos y no se está cumpliendo.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Susana De Armas (negativo), María del Rosario Borges (negativo), José Rapetti (negativo), Adolfo Varela (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR VARELA.- Una consulta, presidente, ¿usted de joven le sacó la novia a alguien de esta Junta?

(Hilaridad).

Parece personal esto con usted; esto está yendo más allá de lo que le corresponde a esta Junta. O ganó algún partido de truco complicado o le robó la novia a alguien, porque le están dando en forma personal y no corresponde, presidente.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Jacinto Martínez (negativo), Pablo Lucas (negativo), Nicolás Sosa (negativo), José Plada (negativo), Diego Olivera (negativo), Nario Palomino (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR PALOMINO.- Sinceramente he observado a la oposición, o a parte de la oposición, y uno saca conclusiones muy importantes. Por la historia de cada partido, por la historia de todos los gobiernos, el que rechaza su pasado es porque no tiene presente y no le auguro muy buen futuro.

En este sentido digo que cuando no quieren reconocer las actuaciones de los otros presidentes de la Junta, no quieren reconocer todo lo que se hizo...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio, ediles.

SEÑOR PALOMINO.- ...es como que no se ha tomado conciencia □ la oposición o parte de la oposición, porque veo que no es toda...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE. - Silencio, señores ediles, están fundamentando.

SEÑOR PALOMINO.- ...la oposición, no tomó conciencia de que perdieron las elecciones.
(a.f.r.)

Todo eso de lo que hoy se está hablando, de la deuda que había, que no había, todo eso, felizmente, primero que nosotros, lo supo el pueblo de Maldonado. Y lo demostró, señor presidente; por eso es que estamos acá, por eso es que está el Partido Nacional nuevamente en el Gobierno.

Tampoco la oposición hoy, a cuatro días del Gobierno, señor presidente, puede tapar el sol con una mano, porque uno puede pensar: “¡Qué raro! ¿Por qué mandó ese mensaje, antes de terminar el Gobierno, para pedir los U\$S50.000.000?”. Ahí, posiblemente, se hubiera olvidado el Gobierno de toda la plata que le entraba, de toda la plata que iba a recaudar, pero ahí parece que no se tuvo en cuenta, no se recaudó nada. Por eso fue que, cuando entró la intendenta, no tuvo más remedio que echar mano a esos U\$S50.000.000, porque, si no, no podía pagar los sueldos.

Entonces, yo digo, ¡habiendo tanto que hacer por el departamento, al Partido Nacional no se le dio la oportunidad de nada! Se lo trató de una manera vergonzosa, se olvidaron que estaban en el Gobierno bajo una democracia plena, usando la más pequeña y la más mezquina intriga, o lo que fuera, para hablar y poder desprestigiarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede redondear, señor edil?, porque se le acaba el tiempo.

SEÑOR PALOMINO.- Hoy, señor presidente, cuando pierden el Gobierno por el voto soberano, por el voto del pueblo, estamos equivocados.

Tendría unas cuantas cosas más para decir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero tiene que redondear porque se le terminó el tiempo.

SEÑOR PALOMINO.- Lo que pasa es que ya me había entrado el sueño, señor presidente, pero igual escuché a todo el mundo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Damián Tort (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR TORT.- Presidente, ¿cuándo fue mandado el comunicado? ¿Fue el miércoles, no? O, por lo menos, fue lo que llegó...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted se refiere al comunicado que yo reenvié a Montevideo?

SEÑOR TORT.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue enseguida, fue al otro día.

SEÑOR TORT.- Fue al otro día, entonces estamos cumpliendo.

También estamos cumpliendo cuando dijimos que íbamos a hacer una auditoría externa. El Partido Nacional cumple, otros partidos creo que no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

María Mafio (negativo), Osvaldo Matteu (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MATTEU.- Sigo escuchando por ahí a algún edil que habla de obreros de las cooperativas que quedaron sin trabajo, pero yo creo que tendrían que preguntar por qué quedaron sin trabajo. Por ahí el obrero no es el culpable sino el vivo que los hizo trabajar por \$3 y hoy en día tiene una fortuna en el bolsillo.

Así que por ese lado creo que hay que asesorarse, preguntar, pedir documentaciones y no hablar gratuitamente.

También escuché a otro edil que..., veo que hay falta de respeto entre los ediles cuando esto es política y no deberíamos faltarnos el respeto.

Considero que el respeto es lo que nos puede llevar a trabajar mejor, pero escuché a algún edil [escondido por ahí, porque creo que es la única forma de decir esos disparates] cuando dijo "que le faltaba nada más que la nariz para ser payaso". Y yo creo que el payaso es él, que está escondido diciendo esas estupideces.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Darwin Correa.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Otro payaso.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Respetá un poco Corujo, te estás desubicando. Afuera te espero. Yo

respeto a todo el Frente Amplio; este señor es un desubicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¡míreme por favor! Vamos a tener cordura, si no vamos a terminar esta sesión.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Pero hay que respetar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, la terminamos acá.

(Continúa la votación nominal).

Darwin Correa (negativo y solicita fundamentar el voto).

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, vamos a tener cordura, vamos a terminar bien esta sesión. Si no vamos a tener que darla por finalizada...

Tiene la palabra el señor Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Votamos negativo la moción presentada por el Frente Amplio y vamos a repetir que vamos a votar afirmativa la moción de enviar este tema a la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, estamos votando el tema...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Exacto.

En mi fundamentación de voto estoy diciéndole que estoy de acuerdo en enviar este...

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, ¿qué votó?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Negativo a lo que tengo que votar negativo y voy a fundamentar el voto, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora fundamente. (c.g.)

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente: mientras escuchaba atentamente los comentarios de los señores ediles estuve repasando algunas notas de prensa y voy a citar alguna cifra, porque entiendo que el Frente Amplio no sabe los números de la Intendencia.

Es indudable que no los saben y que no tenían voluntad de saberlos porque, desde que perdieron el Gobierno departamental el 10 de mayo hasta el cambio de Gobierno, dos meses después ─ ahora nos dicen que el Tribunal de Cuentas demora 15 días en hacer esta auditoría ─, podrían haber hecho la auditoría. Hubiese sido bárbaro; lo hacían en 15 días, lo pagaban ellos y estábamos todos contentos.

Pero no, no lo hicieron. ¿Por qué? Enumeramos cronológicamente: el 14 de abril de 2015, antes de las elecciones, Mauro Mendiburu dice a FM Gente: "Estimamos que el déficit es de U\$S65.000.000".

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio.

SEÑOR DARWIN CORREA.- El 23 de abril de 2015 la página Web de FM Gente titula: “De los Santos sorprendido”. De los Santos, sorprendido, dice: “Nosotros pensamos que es entre U\$S40.000.000 y U\$S50.000.000”. Casi U\$S10.000.000 de diferencia entre lo que dice Mendiburu y lo que estima el Intendente, que estuvo diez años con la chequera de la Intendencia en la mano.

Seguimos, presidente. El 29 de abril de 2015 □ antes de las elecciones□ Alcorta dice: “Son U\$S140.000.000”. O sea que tenemos a tres referentes del Frente Amplio diciendo tres cifras distintas.

Pero esto no termina acá, el 29 de junio de 2015, después de realizado el proceso electoral, después de saber quién iba a asumir el Gobierno, después de que los pingos corrieran, la intendenta Hernández dice: “Esto no supera los U\$S40.000.000”. Entonces, ¿a quién le creo? ¿A Mendiburu, subdirector de Hacienda; a de los Santos, exintendente; a Susana Hernández, intendenta en ese momento, o a Alcorta, referente económico del Frente Amplio, senador del Frente Amplio?

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, por favor.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿A quién le creo, presidente? ¿Sabe a quién tengo que creerle? Tengo que creerle a la expresión manifiesta del Frente Amplio de que no saben los números. Por eso es que vamos a mocionar nuevamente que esto pase a la Comisión de Presupuesto y terminemos el circo.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Marta Torres (negativo), Carlos Stajano (negativo), Eduardo Méndez (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MÉNDEZ.- Hubo un edil que hace un rato en su fundamentación habló de un profesor de hace muchísimos años atrás y dijo que tenía una cantidad de puntos; por suerte nombró a uno solo, no nombró a todos los otros.

Se habló de que se dejaba a 240 personas afuera de las cooperativas y la verdad es que, según la información que nos dejaron el director general y el propio intendente de Maldonado hoy en reunión, la cifra más real es de 120, y además tienen la posibilidad de ingresar en los jornales solidarios, incluso mejorando el sueldo que tenían. Eso por un lado.

Por otro lado hablaba de contradicciones en la campaña electoral, y las mismas contradicciones las estamos viendo acá en la Junta. Hace un rato un edil habló de que el Partido Nacional, en el período 2000-2005, había dejado un déficit de 28.000.000 o 29.000.000, y ahora otra edila sale a decir que eran 35.000.000; pónganse de acuerdo, muchachos, es fácil: háblenlo.

O sea, si no tienen clara la cifra que se dejó en el 2005, creo que menos pueden tener clara la cifra que dejaron un par de meses atrás, cuando no había ningún informe ni teníamos ninguna auditoría ni nos habían dejado absolutamente ningún número arriba de la mesa.

Por otro lado, tampoco es cierto que el Partido Nacional no quiera la auditoría; sí la quiere. En ningún momento hemos dicho que no se va a votar; creo que acá nadie ha expresado en ningún momento que no se va a votar. (a.t.)

Lo que alguien expresó hoy de que no habíamos votado el pase es una picardía política. Él sabe que constitucionalmente con 11 votos pasaba directamente y no precisaba los votos del Partido Nacional. O sea que mencionar que en ese momento no se quiso votar es una chicana y una picardía política exclusivamente propia de quien lo dijo, porque no se ajusta a la

realidad.

El Partido Nacional sí quiere la auditoría, pero quiere la auditoría externa para tener un panorama más general y no la que pidió el Frente Amplio, que se basaba en puntos muy claros y específicos, que incluso, si las quisieran pedir, ya están acá, en la Junta Departamental, las aclaraciones sobre los puntos que se piden en la auditoría.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (negativo).

SE VOTA: 13 en 31, negativo.

UNA SEÑORA EDILA.- El pase...

SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario, el presidente tiene la autoridad suficiente como para mandarlo a donde sea.

Si usted desea plantear la moción, es de orden. Plánteela, entonces...

Correa...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Lo mandamos a Presupuesto, presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, que me está explicando algo la Mesa...

SEÑORA SECRETARIA.- Si me permiten, les voy a explicar algo.

Lo que votamos hasta este momento es si damos la oportunidad de tratar el tema, la urgencia para tratar el tema que planteó el edil Fermín de los Santos. No obtuvo el cuórum, por lo tanto, el tema no está en discusión. No ingresó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Graciela Ferrari.

SEÑORA FERRARI.- Es para solicitar fecha para hacer una **exposición.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. ¿En qué fecha?

SEÑORA FERRARI.- La fecha que haya. Cualquiera...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál sería el título de la exposición, edila?

SEÑORA FERRARI.- **“Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en nuestro país”.**

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El 10 de noviembre le queda bien?

SEÑORA FERRARI.- Sí.

(Se retiran los ediles Eduardo Méndez, Francisco Olivera y Héctor Delacroix e ingresan los ediles María Scasso, Ana María Fernández y Milton Hernández).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Ana María Fernández.

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Presidente, quiero hacer una **exposición**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. ¿Cuál es el tema?

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Es sobre el “**Presupuesto municipal y Presupuesto participativo**”.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea, “Presupuesto municipal y Presupuesto participativo”: 17 de noviembre, ¿Le queda bien esa fecha?

SEÑORA ANA FERNÁNDEZ.- Sí, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la exposición de la edil para el 17 de noviembre...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Edila Borges, tiene la palabra.

SEÑORA BORGES.- Presidente, quería pedir fecha para hacer un **homenaje al profesor Luis Hierro Gambardella por los 100 años de su nacimiento**

,
que se cumplieron el 1º de setiembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El 14 de octubre le queda bien? Sería la próxima sesión; si no, el 20...

SEÑORA BORGES.- No, el 14 puede ser sí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, la solicitud de la edila...

(Dialogados).

(Durante esta palabras se retira el edil Leonardo delgado e ingresa la edila Lilia Muniz).

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, la fecha ya está cambiada. Pasó del 13 para el 14, o sea que va a ser el miércoles 14.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Tiene la palabra Martínez.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Queremos pedir alguna fecha en el mes de noviembre para hacer un **reconocimiento a Jorge Avelino Píriz**, deportista **turfista de San Carlos**, quien nos representa también en el exterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿20 de octubre le queda bien?

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Perfecto. (a.g.b.)

(Se retira el edil Osvaldo Matteu).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores, para el 20 de octubre.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Murmullos).

Por favor, señores ediles, seguimos en sesión, miren que no terminó. Vamos a guardar silencio.

Muniz, adelante.

SEÑORA MUNIZ.- Presidente, quisiera tener lugar para una **exposición** acerca de las **actividades que desarrolla la sede Maldonado del Centro Universitario Regional Este.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, 24 de noviembre.

SEÑORA MUNIZ.- 24. Gracias, señor presidente.

(Ingresa el edil Osvaldo Matteu).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos entonces.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

[lr a Sesión Ordinaria 06 de Octubre de 2015 parte 2](#)